LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 7 de Agosto de 1878.—San Cayetano, confesor y fundador. — AÑO XI.—NUMERO 184.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, agosto 6.

Varios periódicos de Madrid de esta mañana, dan como cierta el que los bonos para el empréstito de Cuba se emitirán en el curso de todo el presente mes de agosto.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 5, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ½ p% P.
Onzas españolas, á $15 90.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 1½ p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.83½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20 c.
Item sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 109½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅞ á 7½ cts. lb.
Centrifugas N.° 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅞ c. lb.
Se han vendido 400 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, 31 á 32 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6¾ cts.

Nels-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 23 6 á 23/9.
Consolidados á 94¾ ex-int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 p.% 111 fr. 75 cts. ex-int.
Habana, 6 de agosto de 1878.

S. S. Spencer.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN EA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Un mes, idem	2
Un número suelto	30 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, es oro, ó sea á razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	13-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49.)

EN EL INTERIOR.

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra
Aguacate.....« Jose Maria Bilbao.
Alacranes.....« Pablo Palacios.
Aguada del Cura.....« Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.....« Franc° Lerdo de Tejada
Aliquizar.....« Francisco Ateca.
Alenso Rojas.....« Joaquin de la Oceja.
Bejucal.....« Francisco Borrego.
Batabanó.....« Felipe Zudaire.
Baracoa.....« Francisco Piñó.
Bemba.....Sres. V. Tames y Cp.
Bahia-Honda.....« Antonio Gonzalez.
Bolondron.....« Tomás Blanco.
Bayamo.....« Catasús é Iglesias.
Baez.....« Antonio Morales.
Baiona.....« Antonio Alonso.
Carballo.....« José Bujons.
Cárdenas.....« Juan Perez Dubruil.
Cubitas.....« Baldomero Aibar.
Cienfuegos.....« Cándido Menendez.
Calabarien.....« Rafael Corrales.
Consolacion del Norte.....« Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur.....« Evaristo Perez.
Cimarrones.....« Nicolás Regueiro.
Cabañas.....« Jos° Alajarin.
Colon.....Sres. Fernandez y Cp
Cidra.....« Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua.....« Sres. Garcia y cp.
Candelaria.....« Agustin Revuelta.
Corralillo.....« Casimiro Romero.
Cuevitas.....« Juan Diaz.
Ciego de Avila.....« Francisco Fina.
Camarones.....« Juan Perrando.
Calabazar.....« Mariano A. Hernandez
Cartagena.....« Franc° Alvarez Cobián
Caimito Hanabana.....« Joaquin Baños.
Camarioca.....« Fermin Ortega y Rodriguez.
Canasi.....« Juan Udoy.
Camajuani.....« Placido Rodriguez.
C. Falso de Macurijes.....« Bernardo Fernandez
El Cano.....« Tomas Rodriguez.
Esperanza.....« Evaristo Perez.
Encrucijada.....« José E. Alvarez
Guanajay.....« Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.....Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Gibara.....« Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena.....« Florentino Vildostégui
Guano.....« Sebastian Canals.
Guamuhaya.....« José Franco.
Guara.....« Rafael Pendas.
Seiguin.....« Bernardo Mendulay.
Hoyo Colorado.....« José Suarez del Castillo
Jaruco.....« José Roman.
Las Pozas.....« Pedro del Collado.
Los Palos.....« Domingo G. Molis.
Los Palacios.....« Agustin Bou.
Las Cruces.....« Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....« Luis Marroquin.
Las Yuntas.....« Victor Soria.
Limonar.....« Abraham Aljobin.
Mariel.....« Saturnino Navajas.
Matanzas.....« Sanchez y cp.
Manzanillo.....« José de la T. Martino.
Marianao.....« Manuel Ruiz.
Mata.....« Evaristo Perez.
Macagua.....« Felipe Fernandez.
Madruga.....« Juan C. Andrade.
Melena del Sur.....« Julian Alfonso.
Mantua.....« Francisco A. Pelaez.
Nuevitas.....« Ruperto Casares.
Puentes Grandes.....« Valentin Cabal.
Paradero de las vegas.....« Gaspar Pons.
Pinar del Rio.....« Marcos Miranes.
Puerto-Principe.....« Ricardo Ulled.
Palmira.....« Rafael Marin.
Pijuan.....Sres. Koca y cp.
Palmique (Consf. del Sur)..« Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.....« Félix Infesta.
Paradero Torriente.....« Francisco Diaz Noriega
Placetas.....« Leonardo Perez.
Pozo Redondo.....« Narciso Valladares.
Quiebra Hacha.....« E. Borbolla.
Quivican.....« Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.....« Juan Rodriguez.
Ranchuelo.....« M. Calixto Forte.
Rancho-Veloz.....« Juan Haus.
Remedios.....« Bernabe Alonso.
Recreo.....« Gregorio Ariz.
Rosque.....« Miguel de Sena.
Santa Clara.....« José Davila.
Sagua la Grande.....« Garay y C.°
Sancti-Spiritus.....« Juan Moré.
Santiago de las Vegas.....« Feliciano Estenoz.
San Cristóbal.....« Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños.....« Santiago Robés.
San Felipe.....« Inocencio Ladron de Guevara.
San Nicolás.....« José Rivas.
San Diego de los Baños.....« Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.....« Vicente Diez.
San Juan y Martinez.....« Castor Fernandez.
Sábalo.....« Paulino del Val.
San José de los Ramos.....« Prendes, Alvarez y C.°
Sierra-Morena.....« José Perez Mastrana.
Santa Maria del Rosario.....« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.....« José M. Gonzalez y Quiros.
San Diego de Nuñez.....« Vicente Llera.
Sagua de Tánamo.....« Colomé y cp.
Sagua la Chica.....« Francisco Diaz y cp.
San Luis.....« Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.....« Telesforo de Bedia.
San Jose de las Lajas.....« José Llorente.
Sitio Grande.....« Evaristo Perez.
Selva del Agua.....« Francisco de la Portilla
Trinidad.....« Pedro Carrera.

CRONICA OFICIAL.

JEFATURA DE POLICÍA DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto que los vendedores de periódicos en las calles se limiten á gritar el nombre del periódico abteniéndose de la menor glosa y que al vendedor que contravenga, le serán recojidos los periódicos.

Los funcionario de policía y parejas de O. P. son los encargados de hacer cumplir esta superior dispsicion.

Lo digo á V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años, Habana Agosto 7 1878.—Ricardo Sanchez.

Administracion pincipal de Loterias de la Isla de Cuba.

Estado del movmiento de billetes pertenecientes al sorto número 1021 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	443
Vendidos	7
Quedan para la venta de mañana	436

Habana, 6 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*— Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General con fecha 22 del actual, se saque á remate público el trabajo de los penados del Presidio Departamental de esta Plaza que puedan ocuparse en el taller mecánico de zapatería del mismo establecimiento, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publica en la "Gaceta" oficial señalando para la subasta el dia 23 de agosto próximo á las 9 de la mañana en el despacho de Su Señoria. Habana 24 de julio de 1878. El Teniente Coronel Comandante Secretario, Manuel Bravo.

8 29jl

DININISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Ramo de Capitacion de esclavos.

Plantillas declaratorias.

Por repetidos anuncios y en distintas ocasiones ha venido esta Administracion llamando á los propietarios y administradores de esclavos sujetos al pago del impuesto, para que presentasen en esta oficina las relaciones de los que poseian ó administraran; pero observando que son muchos los que se encuentran en desconocimiento de este servicio por causas agenas á su voluntad, ha dispuesto conceder un último y definitivo plazo de quince dias á contar desde esta fecha, para que los que no hayan efectuado la presentacion de dichas planillas lo verifiquen; advirtiendoles que espirado el término, se la Administracion no dará licitud ni recibirá reclamacion alguna sobre el particular, sino aplicará con toda severidad á los morosor, las penalidades que para estos casos determina la instruccion del Ramo.

Habana, 1.° de Agosto de 1878.—El Administrador, Carlos Cuervo Arango.

2 26jl

Gobierno Militar de la Habana.

El Sargento 1.° en espectacion de retiro José Puente Cormide, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 27 de julio de 1878.—De orden de S. E. El Coronel T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 3-31jl

El Teniente Alférez de Milicias de Canarias don Domingo Alfaro Rodriguez y D. Alejandro Reyes Ramalis, así como el alferez graduado sargento 1.° de las mismas milicias D. Bartolo de Tumbadona, se presentarán en esta Secretaría para un asunto que les interesa.

Habana 31 de julio de 1878.—De órden de S. E., El Coronel Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez.

Real Sociedad Económica de la Habana,

seccion de educacion.—Secretaría.

Esta seccion amplia las enseñanzas de la Escuela Zapata, calle de la Amistad num. 74 esquina á la de San Rafael, estableciendo clases nocturnas, que se explicarán de siete á nueve, desde el primero de agosto próximo.

En la misma escuela podrán inscribirse los niños y artesanos y jóvenes que tengan.

Habana 29 de julio de 1878.—Jose Rosado. 8 1a

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 6.ª

Ignorándose el domicilio de D.ª María del Cármen, D.ª Elisa y D.ª María de los Dolores Tenorio y Lemos, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido resolver se les avise por este medio, que pueden presentarse personalmente ó enviar persona en su nombre á la seccion 6.ª de la Capitanía General, donde se les entregará traslado de una acordada del Consejo Supremo, residia á consecuencia de una instancia que tienen presentada.

Habana 30 de julio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas para la Isla que se hallan detenidas por falta de franqueo:

D. Francisco Perez, Jaruco.
— Fernando Garcia y Cp, Sagua la Grande.
— Guardiol, Tejedor y Cp. Idem.
— Justo Garcia Kcay, Bejucal.
— Manuel de Castro Palomino, Guatao.
D.ª Juliana Coroba as Salias, Habana.
— Serafina Dorado, Guines.
— Teresa Fernandez, Union de Reyes.

Habana 3 de agosto de 1878.—Carlos de Rojas.

Regimiento Artilleria Apié.

Junta Económica.

Habiendo resuelto el E. S. C. G. que los cuerpos del Ejército cuiden desde el presente mes por sí al suministro del Pan, la junta económica ha acordado se saque á pública subasta la escrisada atencion para los individuos del Regimiento que se hallan en esta plaza publicandose en la *Gaceta* Oficial y periódicos de la localidad para la convocacion de licitadores á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposiciones que á continuacion se inserta y al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del 2.° Bat llon que se halla situada en la calle de San Isidro n.° 30, dicho acto tendrá lugar el dia 10 de agosto á la salida de la misma. Habana 1.° de agosto de 1878. El Ayudante Secretario, José Martinez.

Modelo de proposicion.

Don N... N... vecino de esta ciudad, se compromete á facilitar á los individuos de los dos batallones del Regimiento Artilleria Apié, presentes en la Plaza, las raciones de pan que necesiten con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista á tantos la racion (en letras.)

Fecha y firma. 9 1ag

Fiscalía Militar de la Plaza.

Ignorándose el domicilio en esta ciudad del licenciado medico Sr. Agua Bella, que como auxiliar prestó sus servicios en el Hospital militar de Matanzas, y siendo de perentoria necesidad su presentacion personal en esta Fiscalía, sita en la Sala de Justicia, se intiga á la Mayoría de la Plaza, al objeto de evacuar un acto de justicia; se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento del interesado, verificando dicha presentacion en horas hábiles.

Habana 15 de julio de 1878.—El Fiscal, Juan Ortiz;

Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Esta junta, en sesion de hoy ha tenido por conveniente disponer que por el término de ocho dias consecutivos, se convoquen licitadores para la venta en pública subasta del millo y el maiz consechado en esta finca; cuyo acto tendrá lugar el mártes 20 del corriente á diez y media de su mañana con sujecion á los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General y que se hallan de manifiesto en esta Direccion, y en la Secretaria de la Excma Junta general de Beneficencia.

Lo que se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que el precio limite inferior señalado para la subasta, es el de dos pesos para la fanega del maiz de primera y segunda, cinco pesos el de tercera y el de dos pesos la arroba de millo pretto, y un peso veinte y cinco centavos el blanco.

Potrero Ferro, 21 de julio de 1878.—El Secretario interino, Angel Gonzalez y Milans.

8 24jl

Los cueros que produzcan las reses que se benefician diariamente en este Asilo para el consumo de los empleados, han de adjudicarse al mejor postor durante el año económico de 1878 á 1879. En su consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 14 de agosto á las once de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento, y de órden de la misma se convocan licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son adjuntos.

Potrero Ferro, 28 de julio de 1878.—El Secretario interino, Alburquerque.

El pliego de condiciones que se cita, puede verse publicado en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 8 29jl

Comandancia del Presidio Departamental de la Habana.

MAYORÍA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General por decreto de 29 de julio próximo pasado se saque nuevamente á remate público el suministro de vestuario y equipo para los brigadas, escoltas y penados de los presidios de esta isla y la de Pinos en el presente año económico de 1878 á 79, el Sr. Comandante 1er. Jefe, ha dispuesto se anuncie en los periódicos de esta capital para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones, y modelo de proposicion que se inserta en la *Gaceta* oficial, estando señalado para dicho acto el dia 23 del corriente mes á las nueve de su mañana en el local de este presidio. Habana y agosto 3 de 1878.—El Mayor.—Andres Molina. 8 6a

TRIBUNALES.

D. Angel Curros y Martin, Juez de primera instancia del barrio del Pilar de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita á los acreedores reconocidos de la sociedad de Plassan Aviles y compañía, para una junta que ha de tener lugar bajo la presidencia del comisaro de la misma, Excmo. Sr. D. Ricardo Morales el dia treinta de agosto venidero á las doce de su mañana en los altos de la casa num. noventa y nueve de la calle de Aguiar con objeto de tratar de cierta autorizacion que solicita el Sindico D. Gabino Pardo, para la realizacion y reclamacion de bienes correspondiente á la quiebra de los referidos Plassan, Avilés y compañía. Que así lo tengo mandado en los autos de la segunda seccion de la misma. Habana, julio veinte y dos de mil ochocientos setenta y ocho.—Por mandado de S. S., Juan Pelo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:

De Liverpool, en 71 dias, berg. ing. Beamanoir cap Thomas. ton 261, con carbon al Gas
—N. York, en 4 dias vap. am. City of Washington cap. Tinmerman, ton. 1018, con efectos á Zaldo y cp.

Dia 6:

De Veracruz y Progreso, en 5 dias. vap am. City of Mérida, cap. Reynolds, ton. 1709, con efectos Zaldo y Comp., dasaj. 25 para esta y 5 de transito.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Cárdenas. vap. am. Lizzie Henderson, cap. Walker, pasj. 3.
—C. Hueso, vap. am. Lizzie Henderson, cap. Walker, pasj. 3.
—C. Hueso, viv am. E. S. Filer, cap Allen.
—Santander. vap. esp. Guipúzcoa, cap. Chaquert, pasj. 905.

Dia 6

Para Barcelona, berg. esp. Pluton, cap. Mir.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz en el vap. amer. City of Mérida: D. José Méndez y familia; Felipe F. Xiques; R. Sanchez de Xiques y hijos; Isaoel Sanchez; Manuel Arriguanga; R. Evortsen; A. Robert; Rafael García; Manuel M. Quintero; R. García Piña; W. García Arango; E. Hoyer; M. cierra; M. Hernandez Ruiz; Antonio Pico.

De New-York en el vap. am. City of Washington: D. Adolfo Varona; V. Lopez Flores; S. Leigt; A. Basarrate; A. Fazio y 2 hijos; B. Carcassi; F. Aya Herrero; F. Piguerdo e hijo; J. Gonzalez; R. G. Veguerio; Pablo Devermine; Francisco de Lara y Sra.; Fernandez; F. M. Andrade; C. Cisneros Vais; Carlos Lecaille; Fernando Valdes; R. C. Meadive; Serafin Ros; F. Fombitto; J. de Zaldo; Julio Hitalico; Miguel Hegglos; A. F. Schmelsse; Juan Ruz, F. Foni; E. Davis; Pedro N. Avelu.

SALIERON.

Para Cayo Hueso en el vap m. Lizzie Henderson: D. Eduardo Castellano; Francisco Barranco; Ramon Penichet.

Para Santander en el vap. esp. Guipuzcoa: D. Santos Barrera; Bartolomé Lopez; Cayetano Alemany; Mateo Simó; Antonio Ventura; Gil A. Echavarria; Domingo de Uribarri; Tomas Pardo; Cleto Mejá; Pedro Pasmore; Gabriel Gonzalez; Romulo Gonzalez; Enrique Rodriguez; Claudio Menendez; Juan A. de la Gandara; José Suarez; Francisco Bordey; Bernardo Sanchez; José Olavarria; José Gonzalez; Andres Lopez; Juan Campana; Domingo Capean; Francisco Capean; Celestino Inclán; Manuel García; Juan B. Vaelio; Manuel Montero; Lucas Avendaño y hermano; Victoria Fuentes; José Llandoral; Pablo Marquez; Manuel Gomez; José Brut; Apolio del Corral Sra. y asistente; Juan F. Sanchez y Sra; José M. Mendejar; Emeterio Bustamante; José Domínguez; Adolfo Dafrosa; Miguel Morales; Enrique Perez; Fabian Porras y familia; José Jimenez; Celestino Camaro; Bernardo Gonzalez; José Alonso; Domingo Iala; José Munoz; Manuel Alvarez; Francisco Arbeo; Francisco Lopez y 2 hijos; Pedro Trilla; José Martinez, José Agüllo; Fernando Valdes; Roman Terroja; Emilio Iglesias; Bruno Rodaja y familia; Pascual P. venga; Demetrio Gomez; Alejandro Martin; José San Juan; José Ruibert; Miguel Arriotb; Amador Bator; José A. Runiler; José Clark; P. Diaz; Francisco Lausuyan; José Grant; Eladio Sanchez; Ciriaco Cuenca; Francisco de la Corte; Crisane Montero y familia; José Diaz y familia; Bernabe Vilor; Francisco Gonzalez; Francisco Moscosa; Enrique Sanchez; Luis Gavarrete; Pedro Fernandez; Manuel Mesias y familia; Ciriaco Diaz y familia; Pedro Tru la y familia; Francisco Garcia; Ramon L. Gomez; Bernardo Rueda y familia; Mauricio Martinez Escoora; Joaquin Aguilera y familia; Pedro P. Rueda y señora; Gustavo Mayo y familia; Eleuterio Madrouero; Juan Sanz; Ricardo Morales señora é hijos; Juan Cicar; Manuel Aulet señora y 2 niños; Alonso Vazquez; Carlos Astliero; A. de Lerra; Antonio Vera; Simon Ferrer y señora; Gregorio Infante; Miguel Palacios; Ignacio A. Gonzalez; Francisco Mora; Alejo Montero y señora Jacinto Fuentes, Antonio Sandino; Ildefonso A. Fernandez; José Catlanij; Serafin Barrlendo; Luis Maruí; Ramon Lombano; José Martinez; Epiriato Prelto y señora; Ramon Menendez; Cayetano Salgado; José Cartallo; Angel Castro; Ernesto de Zulueta; Francisco R. Bina; Lamon Tresp nas; Vicente Hosete; José Arias; Juan Reyes; Francisco Alvarez; Carlos Celbe; Rosendo Estragues.—Ademas 21 individuos de marina y 612 de ejército.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas y Pto. Rico, vap. ingl. Ebro, cap. Dykes, por G. R. Ruihven, 33 cs. azucar, 319325 tabacos, 56280 cajas cigarros, 2735 kls. picadura, 2 0 kls cera blanca, 17700 pesos y efectos.

—San Juan de Terranova berg. esp. San Antonio, cap. Bereza, por San Roman y cp. En lastre.

—Vigo, Tenerife y Gran Cañaria, bca. esp. Gran Canaria, cap. Neyra, por Martinez, Gabay y cp. 675 cs. azucar, 112 bls. miel de purga, 153 pp. 10½ id. y 3 jll. aguardiente y efectos

—New-York bac. esp. América, cap. Taxonera, por Jane y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU RECISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Wrshington cap. Timmerman. por Zaldo y cp.
—Idem vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5

Azucares	1401
Id. bocys	389
Id. sacos	...
Miel de purga bys	...
Id. id tcls	...
Tabacos torcidos	1348700
Tercios tabaco	100
Cajetillas cigarros	33350
Aguardiente pipas	...
Idem ½ pp	...
Idem garrafones	...
Rys. miel de abeja	...
Miel de abejas tls	...
Idem cuartos	...
Idem bls	...
Idem bys	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la cárga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	709½
Idem bocoyes	...
Idem barricas	...
Idem sacos	112
Idem barriles	...
Miel purga bys	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas bocs	...
Idem tercos	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	...
Cajetillas de cigarros	56424
Picadura, kilogs	2786
Cueros, lbs	...
Miel concentrada, bys	...
Sarrillos naranjas	3197825
Tabacos torcidos	10
Aguardiente pps	133
Medias id	32
Idem ½ pp	...
Idem barriles	...
Idem garrafones	...
Idem cuartos	14700
Metálico	...
Cera amarilla kls	200
Idem blanca id	...
Naranjas, uns	231
Racimos plátanos	...
Pinas bls	...
Caoba, piezas	32254
	12.57

VENTAS EFECTUADAS HOY 6

EN LA LONJA DE VÍVERES.

Guillermo, de Liverpool:

60 bls. bot. cerveza Globe	$8 dua.
400 id ½ id. id	$9 id.
500 d. ¼ tarros id. id	29½ rs. @
100 id arrozcanillas	...

Rivaleo, de Amberes:

225 a alas composicion	$30½ las 4 cs
994 gfns. vinagre	27 rs uno.

Alfanso, de Amberes:

500 gfns. vinagre	27 rs uno.

San Antonio, de Cádiz

14 bls. vinagre	$10 uno.
200 cs. pasas	27 rs. una.

Constancia, de Malaga:

500 cs. pasas	27 rs. una.

Ebro, de Ver cruz:

140 sj. cafe	$54 qtl.
150 id. frijoles negros	$4 @.

Cabotaje:

1042 gfns. ginebra de Santander	Rdo.
888½ id. id. id. id	
105 cs. ciruelas	26 rs. c.

Almacen:

200 s arroz canilla flor	36½ rs. @
500 resmas papel de estraza	6 rs. una.
100 cs. vermout Estrella	$10½ una.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	17 á 17½ P. 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4½ P. 60 d|v. 4½ á 4¾ P. c|v.
ALEMANIA	1½ á 1¾ P 60 d|v
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 4 á 5½ r. 60 d|v. 6½ á 6¾ P. c|v. Oro. 5¾ á 6¼ r. 60 d|v. 6½ á 7 P. 8 d|v.
ORO DEL CUNO ESPAÑOL	114½ á 115½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 12 s|buenos

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 71 accs á 72 P.
Banco Industrial, 86 á 85 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 14 á 15 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 35 á 34 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 139 á 140 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 38 á 37 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados, nominal.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, id.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 5 á 4 D.
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, nominal
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 67 á 68 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 19 á 20D.
Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, nominal.
Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus, nominal
Compañía del ferro-carril del Oeste, 61 á 61 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 90 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 23 á 24 D. ex-dividendo

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. José Díaz Albertini, dependiente del colegial D. J. Sobrino y D. Darío Gonzalez del Valle, id. D. J. G. Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. Alejandro Ledesma, dependiente del colegial D. J. de los Reyes y D. Agustin Arolas, id del id. D. Francisco Musio.

Habana 6 de agosto de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Este Real Colegio se ha trasladado de la calle de Mercaderes núm. 26, á la del Baratillo núm. 5; lo que se avisa para general inteligencia.

El colegial D. Dionisio C. del Rio dice, se han vendido 30 acciones de la Compañía de Caminos de hierro de la Aacana á 2 D. para entregar a fin del corriente cuando si conviniere.

—10 acciones del ferro carril del Oeste á 64 D., cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angeliet.

Peñalver.

Entradas y salidas de búques en el mes de julio de 1878.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergant.	Goletas.	Guerra.	TOTAL.
Españoles	16	16	22	2	7	69
Americanos	33	4	1	23	1	66
Ingleses	2	—	1	—	1	4
Franceses	—	—	—	—	—	—
Germánicos	—	—	—	—	—	—
Noruegos	—	—	—	—	—	—
Nicaraguenses	—	—	—	—	—	—
Italianos	—	—	—	—	—	—
Mejicanos	—	—	—	—	—	—
Rusos	—	—	—	—	—	—
Austriacos	—	—	—	—	—	—
Argentinos	—	—	—	—	—	—
Suma	57	3	25	25	4	141

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergant.	Goletas.	Guerra.	TOTAL.
Españoles	22	17	27	2	2	70
Americanos	34	7	5	26	1	63
Ingleses	2	4	3	—	—	9
Franceses	2	—	—	—	—	3
Germánicos	—	—	—	—	—	—
Noruegos	—	—	1	—	—	1
Argentinos	—	—	—	—	—	—
Sucos	—	—	—	—	—	—
Daneses	—	—	—	—	—	—
Rusos	—	—	—	—	—	—
Suma	60	30	36	28	3	157

RESUMEN.

	Entradas.	Salidas.
Nacionales de guerra	3	2
Extranjeros de idem	1	1
Vapores españoles mercantes	16	22
Idem americanos idem	36	34
Idem ingleses idem	2	2
Idem franceses idem	2	2
Idem germánicos idem	—	—
Idem suecos idem	—	—
Buques españoles de vela, mercantes	50	46
Idem extranjeros de idem	31	48
Suma	141	157

Pasajeros.

	Llegados	Salidos.
De la Península	438	3198
Estados-Unidos	124	443
Inglaterra	21	26
Francia	16	53
Canarias	191	52
México	78	68
Puntos de América	29	31
Idem de Europa	...	...
Asia	...	...
Suma	1305	3863

Frutos exportados por el puerto de la Habana en el mes de julio de 1878.

PUNTOS.	AZUCAR. Bocoyes.	AZUCAR. Cajas.	CAFE. Arrobas.	MIEL de purga. Bocoyes.	MIEL de Abejas. Galones.	Cera. Arrobas.	Pipas.	Aguardte. Pipas.	TABACOS. Millares.	TABACOS. Libras.	Cajetillas.	Cigarros.	Tinas.
España	157	13127	576	32	...	432	556	...	3834	28320	25	13155	...
Estados Unidos	...	14519	9240	2184	...	...	4170	...	4380	78840	...	19810	...
Inglaterra	...	681	8040	...	...	...	...	...	...	...	...	133834	...
Hamburgo y Bremen	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	152848	...
Bélgica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	338810	...
Francia	...	1463	4	231	...	8	...	192	7042	6	2401	...	...
México	...	...	...	...	...	...	...	738	...	...	10748	...	...
Otros puntos	...	...	...	2409	...	440	...	...	...	...	...	...	...
Suma	157	32254	576	4856	...	440	4726	930	15256	107408	10773	644207	...

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Agosto 8 «Ciudad Condal,» Santander, Coruña y Puerto-Rico.
» 9 «Ville de St Nazaire,» St. Nazaire y esc.
» 12 «Niagara,» New York.
» 14 «Manuelita y Maria,» St. Thomas y escs.
» 13 «Gracia,» Liverpool.
» 13 «Chas W. Lord» New-Orleans.
» 17 «Mendez Nuñez» Cádiz y Pto. Rico.
» 19 «City of New York» Veracruz y escs.
» 20 «Alicante» Santonas y escs.

SALDRAN.

Agost 7 «Carondelet» New York.
» 7 «City of Merida,» New-York.
» 10 «City of Washington,» New-York.
» 19 «Ville de St. Nazaire» Veracruz
» 15 «Ciudad Condal» Santander y Cádiz.
» 15 «Castilla,» Santander y Barcelona.
» 17 «Niagara» New-York.
» 21 «City of New York» New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Agost 7 «Villaclara,» en Batabanó procedente de Cuba y escs.
« 11 «Trinidad,» en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jucaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos
» 14 «Manzanillo,» en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agost 7 «Gloria,» de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 10 «Alava,» para Cárdenas y Caibarien, (á las 6 de la tar

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE AGOSTO DE 1878.

La última palabra del *Triunfo*.

El periódico *El Triunfo*, que desde su aparicion en el estadio de la prensa, hace poco más de un mes, ha hecho cuatro ó cinco profesiones de fé distintas y ninguna explícita; que se ha mostrado un dia partidario de las leyes de Indias, para abogar al siguiente por la autonomía, y negarla al otro, evocando en apoyo de sus palabras el gobierno dulce, amoroso y prudente, y las disposiciones humanas y previsoras de Felipe II; que tan pronto defiende la asimilacion política de Cuba á las demás provincias de la Península, como las leyes especiales, y cita para dar autoridad á sus opiniones, así la Constitucion de 1876 como las pragmáticas Reales del siglo XVI; el periódico, en fin, conocido vulgarmente con el nombre de arco-íris, ha pronunciado su última palabra, y ha dicho:

«*La* AUTONOMÍA *en el órden administrativo y económico* HA SIDO NUESTRO «LEMA, *nuestro inspirador.*»

De estas palabras hemos tomado nota; porque ellas forman la declaracion más explícita, la afirmacion más rotunda de cuantas *El Triunfo* ha hecho hasta ahora.

Ya sabemos que LA AUTONOMÍA HA SIDO el LEMA del *Triunfo*, HA SIDO SU INSPIRADOR. Trabajillo nos ha costado que hiciera esta explícita declaracion; pero al fin y al cabo la ha hecho, y nos felicitamos de ello, porque habiendo sido nosotros los primeros que desde la publicacion del prospecto del *Triunfo*, descubrimos en él ese LEMA y ese INSPIRADOR, nos cabe la satisfaccion de haber acreditado que tenemos buen olfato político.

La prensa de todos los matices ha hecho ya justicia á LA VOZ DE CUBA respecto á la imparcialidad con que ha juzgado al *Triunfo*; pero el verdadero triunfo ha sido para nosotros que el colega de las múltiples profesiones de fé, haya venido, con las palabras que hemos copiado, á darnos la razon.

Conste, pues, que el LEMA, que el INSPIRADOR del *Triunfo*, HA SIDO, segun su propia confesion, la AUTONOMÍA. No sabemos si ese LEMA, si ese INSPIRADOR del colega, seguirán siéndolo, pues solo afirma que lo HAN SIDO; y, dada la facilidad con que cambia de opinion, no será extraño que mañana su LEMA, su INSPIRADOR, sean las leyes de Indias, la asimilacion, la Constitucion de 1876 ó el Estatuto Real, porque todo cabe en una gran cabeza.

Mas sea de esto lo que fuere, el caso es que *El Triunfo* ha confesado que su LEMA HA SIDO LA AUTONOMÍA; pero *en el órden administrativo y económico*. Este *pero* es una prueba del talentazo y habilidad del colega, con el cual trata de hacer creer á los cándidos que se puede ser y dejar de ser á un mismo tiempo partidario de la autonomía. Veamos lo que significa la *autonomía en el órden administrativo y económico* y vendremos en conocimiento del nuevo acertijo, cuya solucion propone *El Triunfo* á sus lectores.

Autonomía en el órden administrativo es la facultad que tiene un pueblo, region ó territorio, de administrarse por sí mismo, y como la administracion no es más que la ejecucion de las leyes, ningun país que no pueda darse leyes propias, puede administrarse á sí mismo. Por consiguiente, la autonomía administrativa lleva consigo la política; y no pueden existir la una sin la otra, como en el cuerpo humano no puede existir el brazo que ejecuta sin la cabeza que piensa.

Al decir *El Triunfo* que su lema es la autonomía en el órden administrativo sin serlo en el político, dice por tanto un solemne desatino, porque administrar es gobernar, y mal puede gobernar quien no tiene la facultad de legislar.

La autonomía en el órden económico es la facultad de un pueblo, region ó territorio, de ordenar sus impuestos y sus gastos, en una palabra, de votar sus presupuestos, facultad legislativa que no puede existir sin la facultad de legislar. La autonomía en el órden económico, sin serlo á la vez en el político, es por tanto, otro desatino tan grande como la autonomía administrativa sin la política.

Para que *El Triunfo* se convenza de estas verdades, supongamos por un momento la existencia de la monstruosa situacion que ha dibujado en aquella célebre frase. Supongamos la paradoja de que la isla de Cuba tuviera autonomía administrativa y económica, sin tenerla política. Los cuarenta diputados y diez senadores que corresponden á Cuba ¿qué irian á hacer en las Córtes del reino? Si tenian la facultad de votar ellos sólos los presupuestos de Cuba (única cosa que podia constituir la autonomía económica) ¿para qué habian de molestarse en atravesar el océano, si aquí mismo podian constituir un pequeño congreso y un pequeño senado? (es decir, la autonomía política.) Y sino tenian la facultad de votar ellos sólos los presupuestos de Cuba, sino que habian de hacerlo en union de los demás diputados y senadores del Reino, y votar con ellos los presupuestos generales del Estado ¿dónde estaria la autonomía económica?

Igua les contrasentidos resultarian con la soñada autonomía administrativa.

Si la isla de Cuba tuviera la facultad de nombrar y quitar su empleados, sin tener la de hacer sus própias leyes (único modo de que pudiera existir autonomía administrativa sin ser á la vez política) cuando esos funcionarios no gobernasen con arreglo á las leyes del Reino ¿quién los residenciaria? ¿La nacion? Pues ya no existiria la autonomía administrativa. ¿El país? Pues ya existiria autonomía política.

Vease, pues, como la última palabra del *Triunfo* es una paradoja, como paradójico es todo cuanto ha sostenido hasta ahora. ¿Qué contestará á esto *El Triunfo*? Ya nos lo figuramos: averiguará si tenemos algun defecto físico para echárnoslo en cara y decirnos despues que perdonemos, ó verá si entre las comadres del barrio se sabe algun cuentecillo de los redactores de LA VOZ DE CUBA para publicarlo; y con esto que dará demostrado que su paradoja no es paradoja.

Lo que sucede, ya lo hemos dicho otra vez, es que *El Triunfo*, partidario de la autonomía á secas, no se atreve á defenderla cara á cara, y lo hace de una manera vergonzante, afirmando hoy lo que negó ayer para volverlo á afirmar mañana. Para quien así procede es insostenible toda discusion, porque la discusion decorosa solo se sostiene con argumentos, con razones y con hechos. Lo que sucede es que *El Triunfo*, encariñado con la autonomía desde que publicó el prospecto y contra-prospecto de *La Paz*, vé que esa idea es cada dia más impopular, por lo absurda, y trata de desviarse de ella; pero á semejanza de la mujer de Lot, volviendo hácia ella la cara, y corriendo como la mujer de Lot el peligro de convertirse en estátua.

Lo que sucede es que *El Triunfo* trata de erigirse en órgano de un partido, compuesto de medianias políticas, que se llaman á sí mismos *evolucionistas* y que ván á Roma por todo con tal de que sus evoluciones conduzcan á un fin. Ese fin no lo vemos aún bien claro; pero cuando lo veamos lo descubriramos con la misma franqueza que hemos descubierto las tendencias autonómicas del *Triunfo*.

Un tercero en discordia.

Por la reseña de la reunion celebrada en la noche del sábado último en los altos del restaurant el *Louvre*, con el objeto de constituir el gran partido liberal, reseña que han publicado todos los diarios de esta capital, habrán visto nuestros lectores que allí se presentaron á discusion dos programas, que representaban dos tendencias, dos partidos, dos fracciones, ó como quiera llamárselas: una cuyo órgano es *El Triunfo*, y otra cuyo órgano será *La Legalidad*.

Pero ha salido un tercero en discordia, que es *La Libertad*. Este colega no creyó conveniente llevar á los altos del *Louvre* su programa; y creimos que estaria por uno ú otro de los que allí se leyeron, pues tratándose de la formacion del gran partido liberal, y dado el título de dicho periódico, era natural que quisiera ser uno de los formados. Mas no ha sucedido así, y, por lo visto, el programa de *La Libertad* es diferente de los del *Triunfo* y de *La Legalidad*, pues en su editorial de ayer tarde endilga á tirios y á troyanos estas espresivas frases:

«Ved el ejemplo que ha ofrecido la reu»nion de *diversas fracciones* en la última »junta. Más parecian contrarios llama»dos los unos á combatir contra los otros, »más parecian enemigos, que no afilia»dos en una agrupacion comun. No ya el »partido; tal parecia que ni la escuela los »unia.»

»*Partido progresista*, constituios en »vuestro campo, alzad vuestro pendon: »No lleméis nuestra alianza. *Somos vues»tros contrarios.* Ved los colores de »nuestra bandera: no son los vuestros; »¿qué quereis con nosotros?»

Está tan claro como el agua que los hombres de *La Libertad* no están con los de *El Triunfo*, con los de *La Legalidad*; pero eso sí, todos son liberales, muy liberales.

¿Cuales serán los colores de la bandera de *La Libertad*, que llama progresistas á los de *El Triunfo*? Averiguelo Vargas.

El caso es que el gran partido liberal antes de formarse, tiene dos programas, tres colores y tres banderas. *L'union fait la force.*

Casino Español de la Habana.

En las elecciones verificadas el domingo último para nombrar la nueva Junta Directiva del Casino Español de esta capital, resultaron electos los siguientes señores:

PRESIDENTE.

Sr. D. Vicente Galarza.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Almendares.

VOCALES.

Sr. D. Julian Alvarez.
.. .. Rufino Sainz.
.. .. Francisco Ventosa.
.. .. Antonio Batanero.
.. .. Ramon Galan.
.. .. Francisco de los Santos Guzman.
Ilmo. Sr. D. Francisco Loriga.
Sr. D. Adolfo Espinosa.
.. .. José M. Casuso.
Excmo. Sr. D. Francisco Acosta y Albear.
Sr. D. Leopoldo Carvajal.
.. .. Domingo F. Cubas.
.. .. Mariano de la Torre.
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.
Sr. D. Gabriel Forcade.
.. .. Miguel G. Hoyo.
.. .. Joaquin Ginerés.
.. .. Pedro R. Regalado.
.. .. Juan A. Paz.
Excmo. Sr. Conde de Casa Bayona.

SUPLENTES.

Sr. D. José Rojas.
.. .. Juan A. Suarez.
.. .. Ramon Vila.
.. .. Enrique Conill.
.... Valentin G. Barbon.
.. .. Diego Gonzalez.
.. .. José Lloreda.
.. .. José Balcells.
.. .. Felipe Alonso.
.. .. Perfecto Faes.

Fomento de la agricultura.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Vuelta-Abajo*, de Pinar del Rio, lo siguiente que nos parece muy importante:

A continuacion insertamos una importante disposicion de nuestra primera autoridad gubernativa, y que con atento oficio hemos recibido para su inmediata publicacion.

Trátase, como verán nuestros lectores, de protejer la agricultura por medio del aumento de brazos, cuya falta se hace cada dia más sensible en toda la isla de Cuba, y por consiguiente, en esta jurisdiccion. Numerosos son aquí los hacendados que, poseyendo dilatados terrenos, no pueden sacar de muchos de ellos el menor fruto, á causa de la falta de trabajadores.

A las indicaciones que en tal sentido ha dirijido nuestra Superior Autoridad local á las corporaciones y particulares, han contestado con la mayor expontaneidad el Ayuntamiento de Consolacion del Sur, varios comerciantes, propietarios y hacendados de Mántua, y alguno de este partido; y suponemos que no tardarán en contestar no pocas personas.

Si la reconstruccion ha de ser un hecho; si el fomento de la agricultura se ha de llevar adelante, como lo desea la opinion unánime del país; si la prosperidad de Cuba ha de cubrir para siempre con su espléndido ropaje las nefastas huellas del angustioso período de los diez últimos años; si la fortuna pública y, por lo mismo, las fortunas individuales han de ser una verdad positiva y no una ilusion falaz como en la actualidad ocurre, preciso se hace que todos, cada cual en la esfera social en que gira, cooperen á las altas miras del caudillo insigne, del ciudadano honrado que con tanto civismo consagra todos los instantes de su vida á encauzar la corriente de los negocios públicos para satisfaccion de su propia conciencia, gloria de España y bienestar de esta provincia.

En nombre, pues, de nuestra primera Autoridad, interpretando sus patrióticos deseos, que son los del Gobierno General, invitamos á los que merezcan verdaderamente el nombre de patricios en esta jurisdiccion, á que respondan, por interés público y por el propio interés, á los esfuerzos que para el bienestar general se están llevando á cabo en las regiones oficiales.

Si una insurreccion sangrienta ha postrado las fuerzas del país, preciso es que el patriotismo de todos acuda á devolverle su antiguo vigor; la indiferencia general haria á Cuba tanto daño como la pasada rebelion. No podemos creer nosotros que Vuelta-Abajo olga con indiferencia la salvadora voz de la Autoridad Superior.

Garantías que se dan á los trabajadores que vengan á esta jurisdiccion, licenciados del ejército y presentados procedentes de la insurreccion.

1.ª Se admitirá á partido uno ó más hombres dándoles terrenos, bueyes y todos los utensilios necesarios de labor, abono y manutencion del modo siguiente, de lo que siempre solo obtendrá la tercera libre, pues los costos son hechos por el dueño.

2.ª Se admitirá uno ó más hombres á partido facilitándoles bueyes, semillas y utensilios, como asimismo el abono y terreno, con la manutencion, obteniendo la mitad de su producto, siempre que pague la mitad de los costos, como son el alquiler de bueyes, mitad de los aperos de labor, y mitad de abono de las semillas que sea preciso comprar.

3.ª Los hombres que sean entendidos en la labor de campo en la Península, les es más fácil entrar en la rutina de la labor del país, y son á los que se les propone el 1º y 2º artículo de este contrato.

4.ª Los que no sepan nada de agricultura se les admitirá los primeros seis meses ó primer año á sueldo, pagándoles mensualmente ocho pesos en oro, cuya cantidad será satisfecha en la referida moneda el dia de su entrega, y si se efectuase en billetes, deberá ser con el tipo del tanto por ciento que esté fijado en la plaza el dia que se verique el pago. Además será gratificado dicho individuo mensualmente con dos pesos billetes para fumar, entendiéndose por esto los que comprenda el artículo 4.º

5.ª En caso de enfermedad, todo individuo será asistido en las casas los dias que permanezca enfermo hasta tanto no sea trasladado al hospital de Caridad que hay en la cabecera de esta jurisdiccion durante un año, donde se le asistirá gratuitamente. Los dueños de casa donde esté un individuo colocado, darán parte inmediatamente á la Autoridad local de su distrito en el acto que caiga uno enfermo, siendo la conduccion al Hospital del cargo del principal de la casa.

6.ª Los individuos que no sean trabajadores voluntariamente, serán separados del partido ó colocacion, pagándoles lo que valga su trabajo con la intervencion del juez local.

7.ª Las horas de trabajo serán las de costumbre en el país y segun la época y clase de cultivo para blancos; la manutencion será la que se acostumbra dar á los trabajadores blancos de la casa en que esté colocado.

8.ª Los comprendidos en el 1º y 2.º artículo será de su incumbencia atender si lavado de su ropa, y á los comprendidos en el artículo 4º se les facilitará esté recurso.

9.ª Será condicion precisa examinar las hojas de servicio para admitírseles en partido ó acomodo con preferencia, á aquellos que durante el tiempo de servicio hayan observado buena ó regular conducta.

Pinar del Rio, 2 de agosto de 1878.

Luis de Pando.

Exequias de S. M. la reina Mercedes.

Leemos en *El Tiempo*:

A las ocho de la mañana del dia 17 de Julio camenzaron en la iglesia de San Francisco los funerales que el Estado dispuso celebrar por nuestra malograda reina.

La triste solemnidad ha correspondido al profundo sentimiento de todo un pueblo y á la grandeza de la Nacion española.

Nada más severo y magestuoso que el augusto templo donde recordaban algunos igual pompa en honor de la reina María Josefa Amalia de Sajonia, querida y respetada tambien por sus virtudes.

Mucho fué entonces el esmero y riqueza que se prodigó en adornos y magnificencia, soberbio y artístico era el túmulo, brillante la córte que llenaba el recinto; pero cuantos han podido comparar, creen se ha logrado armonizar mejor en este dia los esplendores del fausto con la augusta severidad de las pompas fúnebres.

Un ancho toldo cubria todo el atrio y parte de la plaza y calle de San Francisco; las sobrepuertas se hallaban cubiertas por ricos paños negros con guardamalletas festoneadas con flecos y borlas de oro, adornos que se veian igualmente en los cancelas y puertas interiores que dan acceso al templo.

En el centro de esto se alzaba un catafalco formado por dos plintos, cada uno de dos cuerpos, colocado sobre una plataforma á que se ascendia por cuatro escalinatas.

En el primer cuerpo figuraban cuatro grandes candelabros de bronce, de ocho brazos, rematando en bombas de cristal, y en el segundo cuatro heraldos de las casas de Borbon y de Orleans, que son propiedad del señor duque de Osuna.

Arrancaba del segundo cuerpo otro de córte octogonal, dividido en dos por una ancha faja, sosteniendo el primero ricas coronas en barras de bronce apoyadas en brazos del mismo metal, y rematando el segundo en una elegante urna entreabierta, de la cual brotan en abundancia y en guirnaldas desiguales flores del tiempo, que salpican y matizan los cuerpos inferiores.

Cubria la urna un rico manto Real de terciopelo grana recamado de oro, campeando en el paño inferior de la cabecera los blasones de las casas de Orleans y de Borbon, luciendo sobre un almohadon de tisú, colocado sobre el extremo superior de la urna, la corona Real, apoyándose toda esta parte del túmulo sobre cuatro leones: completaban la ornamentacion cuatro candelabros de estilo griego colocados en los ángulos, y otros de menores dimensiones á derecha é izquierda, unidos por ondas y pabellones de flores naturales, graciosamente prendidas en lazos de gasa negra.

Sobre el manto Real pendia una corona de siemprevivas, azucenas, azahares y violetas, cuyas cintas tienen los colores de las casas de Borbon y Orleans. Las coronas remitidas por las diputaciones de Valencia y de Jaen, la del colegio del Escorial y otras dedicadas á la memoria de la reina por varias corporaciones y algunos particulares, se hallaban colocadas en las cuatro faces del catafalco.

Las escalinatas se hallaban cubiertas con paños negros salpicados de flores naturales, y lucian en sus gradas, colocados en candelabros de plata, gran número de blandones enlutados con lazos de gasa negra.

Ocultaba todo el altar mayor, desde la cornisa, un paño negro salpicado de flores de lis é iniciales de la reina Mercedes, surmontadas por coronas Reales, unas y otras de oro, destacándose del centro sobre una nube, y aparentemente suspendida en el espacio, una bella imágen de la Virgen de las Mercedes, debida al cincel del conocido escultor Sr. Bellver. La figura mide 18 piés de alto, y como se comprende, ha sido construida en corto número de dias.

En el espacio que mediaba entre la imágen y la cornisa del templo, se veia un escudo con las armas Reales, de siete piés próximamente de elevacion.

Desde la cornisa arrancaba una nube plateada, en cuyo centro se destacaba una cruz negra, cuya aspa principal mide 22 de elevacion.

Dos líneas de arañas colocadas de mayor á menor y en semicírculo, formaban una especie de aureola á la cabeza de la imágen. Sobre la mesa del altar ardian ocho blandones colocados en grandes candelabros de plata.

Las diez y seis magníficas lámparas que adornan la nave del templo, estaban convertidas en jardineras de flores naturales, de las que pendian guirnlnas y enredaderas; luces de llama verde y roja ardian en las citadas lámparas.

Del centro de la nave del templo pendia una corona Real, formada con ramas doradas y terciopelo carmesí, de trece piés de diámetro, partiendo de ella en pabellon cuatro bandas de paño negro guarnecidas de franjas y fleco de oro, de 70 piés de longitud, que se unian en los arranques de los arcos torales.

Las seis columnas del templo fueron convertidas en tribunas para las señoras: su adorno consistia en guardamalletas negras galoneadas de oro, con flecos y borlas del mismo metal: los antepechos, cubiertos de terciopelo negro festoneado de oro, ostentaban grandes escudos de las casas de Borbon y Orleans bordados en seda y oro, figurando en el centro otros escudos de flores naturales, que encerraban las iniciales M. y O. entrelazadas, correspondientes al nombre de la augusta finada.

Los fondos de estos escudos se hallaban salpicados de botones de plata y el conjunto encerrado en dos orlas, una de perpetuas y musgo y la otra de rosas naturales.

En una espaciosa escalinata establecida en el coro, y cubierta de paños negros se han colocado los 110 cantantes, entre los cuales nuevo eran alumnas del Conservatorio, bajo la direccion del maestro señor Barbieri, sin más acompañamiento que cuatro fagots y dos oboes para dar el tono al *canto llano*, ó sea *Gregoriano*.

El señor Tamberlick cantó el aria *Di Chiesa*, de Alejandro Stradella, compositor napolitano del siglo XVII; acompañó al ilustre tenor el coro de voces.

Además de la Misa de *Requiem*, obra de D. Tomás Luis de Victoria, célebre maestro español y compositor de la capilla del Papa en el siglo XVI, se cantaron las piezas siguientes:

Invitatorio, del maestro compositor español del siglo XVI Melchor Robledo; *Credo quod Redentor*, de Alfonso Lobo, maestro de capilla de la catedral de Toledo á principios del siglo XVII.

Salmo *Domine ne in farore tuo*, de Andrés Lorente, maestro español del siglo XVII.

Qui Lazarum, de fray Pedro Nafalla, monje y maestro de la Real Capilla del Escorial en el siglo XVII.

Responso *Libera me Domine*, del señor Barbieri.

Dies irce, del señor Eslava, actual maestro de la Real Capilla.

Requiescat in pace, del citado fray Pedro Tafalla.

El paño del púlpito y el frontal, iguales al terno de los oficiantes, son de terciopelo negro bordado en seda de colores, y es de lo más rico que se conserva de la época de Felipe II.

En el presbiterio y á la derecha del altar mayor tomaron asiento los señores arzobispo de Valladolid, patriarca de las Indias, obispos de Avila, Vitoria, Sigüenza, Jaen, Palencia, Leon, Cuenca, Pamplona y Ciudad-Real; detrás se situó el clero adscrito al templo y el de la Real Capilla.

Ha oficiado el señor cardenal arzobispo de Toledo, y como vestuarios los curas párrocos de Santa Cruz y San Justo; como presbítero asistente el de San Ginés, y con el cargo de gran sumiller, al lado del Gobierno, el rector de San Francisco, señor Gonzalez.

El Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, don Narciso Izquierdo, encargado de la oracion fúnebre, ha estado á la altura de su reputacion de eminente teólogo y profundo pensador.

Al reseñar las virtudes que adornaban el alma candorosa de nuestra malograda Reina, se ha propuesto *hacer ver los designios de Dios en la muerte de los justos*, que no son otros que *atraer hácia sí á la extraviada humanidad*. Todos, en efecto, amamos y admiramos la virtud, aunque por una inconsecuencia lamentable posterguemos y hagamos poco caso de los virtuosos. Pero si la muerte los arrebata de entre nosotros, entónces sentimos la gran pérdida que la sociedad experimenta, y aun sin advertirlo tenemos que volver la vista á Dios, de donde dimana toda virtud. Tal es la tésis que S. Ilma. ha desarrollado con una maestría admirable, de la que el público no podrá formarse idea hasta que, como esperamos, se imprima tan importante y concienzudo trabajo.

A partir del presbiterio habia colocadas seis tribunas, tres á cada lado del templo. Ocuparon las de la derecha, por el órden en que los enumeramos, el Gobierno, los enviados extraordinarios, el cuerpo diplomático extranjero presidido por el nuncio de Su Santidad como decano, los altos tribunales, el Consejo Supremo, el de Estado, la diputacion y el ayuntamiento.

En las de la izquierda, las mesas de ámbos Cuerpos Colegisladores, el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, los caballeros del Toison, los capitanes generales, los jefes de Palacio y los caballeros de las órdenes.

En último término, y en este mismo costado, se situaron las damas de S. M. la Reina Mercedes.

El puesto más inmediato al Gobierno ha sido reservado al general De Bosen, en concepto de embajador extraordinario; á continuacion tomaron asiento los enviados señores general Alejandro Menotti, de Italia, general D'Abzac, de Francia; lord Northon y el mayor Winton, de Inglaterra; duque de Loulé, de Portugal; conde de Kerkove, de Bélgica; Sr. Ackerman, de Suecia; baron de Ittersum, de Holanda; conde de Ludolff, de Austria, y el Sr. J. Russell Lowell, de los Estados Unidos.

Por la diputacion provincial sólo han figurado en la tribuna cinco individuos é igual número de concejales representaron al Ayuntamiento.

Para las demás personas invitadas no habia sitios preferentes, pudiendo ocupar sin distincion los bancos y sitiales que en número considerable estaban distribuidos en el templo.

En el acto del responso, cuatro obispos, revestidos de pontificial, y colocados en los respectivos ángulos del catafalco, le entonaron sucesivamente, orando entretanto de rodillas al pié del túmulo el arzobispo de Toledo.

El introductor de embajadores, señor marqués de Selva-Alegre, ha recibido á los enviados extraordinarios y á los demás individuos del cuerpo diplomático extranjero.

El cuerpo de alabarderos daba la guardia de honor dentro del templo.

Descanse en paz la virtuosa señora que ha dejado luto eterno en el corazon de los buenos españoles, y Dios derrame su amoroso consuelo en el alma de los que la amaban como parte de su sér, como alegría de su existencia.

Navegacion aérea.

Leemos en *Las Novedades*:

Acaba de llegar á esta ciudad un aleman llamado Mr. F. W. Schroeder, inventor de un aparato volador, con el cual ha hecho innumerables ascensiones y viajes coronados todos por el éxito. Los conocimientos científicos de Schroeder, sus muchos experimentos, su práctica y su intrepidez, le han valido hasta ahora ser colocado en primera línea entre los más distinguidos aereonáutas. A la temprana edad de 12 años hizo su primera ascension acompañado del veterano Gernerch, en Aurich Friesland. Al estallar en este pais la guerra separatista, se alistó como voluntario en el 4.º regimiento de voluntarios de New Jersey, y pasando despues á prestar servicios con el profesor La Mountain hizo varias observaciones sobre el Potomac, trazando desde su globo la direccion del cauce del rio, los bancos de arena, las obstrucciones, etc.

Hace uno ó dos años, Mr. Schroeder concluyó el modelo del aparato de que se trata, con el cual está haciendo experimentos en Cherburgo, Francia, Mr. Cristophe Courier. El contramirante Core Jones, agregado naval á la legacion británica, propuso á Schroeder que vendiese su privilegio de invencion al gobierno inglés, á lo cual no ha querido acceder el inventor, quien se propone cruzar el Atlántico dentro de algunas semanas. De 32 á 34 horas dice que invertirá en este viaje, sin depender en lo más mínimo de las corrientes atmosféricas. El buque aéreo está construido ante los más recientes adelantos de la ciencia, y su construccion es muy sencilla. Sus principales caractéres son los de un cuerpo oblongo, hueco, de la forma de un cigarro, del cual pende una góndola ó carro semejante á un paralelógramo, pero el más distintivo de todos consiste en su espesa cubierta de lona impermeable, la cual, por su construccion apropósito se convierte en paraácidas en el caso de reventar el globo. La potencia motriz es de dos géneros: un par de alas de ocho piés cuadrados cada una, situadas á los lados de la barquilla, una hélice á proa que imprime al movimiento la velocidad que se desee, y un timon á popa con el cual se asegura la marcha en la direccion que convenga. Mr. Schroeder se propone hacer su viaje á Europa en el mes de setiembre próximo, y asegura que estará de vuelta de Inglaterra en cinco dias, viaje redondo. Cuando se efectúe dicho importante ensayo, tendremos el gusto de dar una exacta y completa relacion á nuestros lectores, que ha de ser curiosa é interesante.

El globo tiene 91 piés de longitud por 30 de diámetro y está hecho de tela de seda muy fuerte, revestida interiormente de una capa de gutapercha y exteriormente de otra de aceite de linaza. Esto le hace completamente impermeable, y permite además que, una vez lleno de gas, continúe inflado por algunos meses. Las alas son huecas, con la concavidad hácia abajo, de suerte que el aire comprimido empuje la nave hácia arriba. La hélice, que puede adquirir la velocidad que se desee, consta de dos palas ó remos longitudinales de cinco piés de largo por dos de ancho. En realidad, como este aparato, aunque influenciado por la atmósfera, no depende, absolutamente de ella, hace que el viajero domine completamente las corrientes de aire, lo cual le dá inmensa ventaja sobre los globos conocidos hasta el dia.

Una vez lleno de gas el globo y listo para la operacion, la fuerza que lo mantiene en equilibrio es precisamente la necesaria para sostener la barquilla y sus ocupantes, de suerte que el buque aereo se balancea sobre la tierra sin elevarse ni caer. Basta un solo aletazo de los aventadores para elevar el globo á la distancia de veinte piés, y solo son necesarios treinta segundos para elevarlo á la de mil. Alcanzarse esta altura es cuando se hace funcionar la hélice. Por medio de la máquina eléctrica, con todos los adyacentes mecánicos, se producen en las palas de dicha hélice, de 1,200 á 1500 revoluciones por minuto, velocidad igual á la de un tren relámpago de ferro-carril. Cuando el viajero desea anclar para hacer alguna observacion ó para tomar fotografías del país tendido á sus plantas, la velocidad puede ser disminuida proporcionalmente al número de revoluciones de la hélice, lo suficiente á mantener el aparato á la capa con la ayuda de sus alas.

Además, por medio del timon colocado en la proa, el curso del buque aéreo se domina por completo, haciéndole doblar los ángulos más agudos, y cortar cómodamente las corrientes más rápidas.

En adicion á los fuertes cabos y estays que mantienen fuertemente unidos el globo y la góndola, hay además abrazaderas de cobre, que completan la obra de seguridad. El timon, que tiene seis piés de largo por cinco de ancho, está hecho de alambre y cubierto de lona. En la construccion de dicho aparato están combinadas la lijereza, la resistencia y la velocidad del movimiento en el más alto grado.

Nuestros lectores saben ya que el general Escobedo que dirijia en la frontera de Mexijo la revolucion fer listafué capturado por fuerzas del gobierno de aquella nacion. Un telegrama de Galveston dice que el general Escobedo ha sido condenado á ser pasado por las armas. El mismo despacho añade que esta medida no será suficiente á restablecer la paz interrumpida en la frontera mexicana.

El corresponsal en Berlin del *Daily News* consigna un rumor, segun el cual, la Alemania recibirá la isla de Heligoland, como compensacion de la aquiescencia de M. de Bismark á la anexion de la isla de Chipre por Inglaterra.

No hemos visto esta noticia confirmada.

NOTICIAS VARIAS.

Dice un periódico de Madrid que el general Jovellar, ántes de emprender su viaje á las provincias del Norte, parece que se propone pasar unos dias en el monasterio de Piedra.

Entre los generales Sres. Martinez Campos y Jovellar han mediado los siguientes telegramas con motivo de la alta distincion de que respectivamente acaban de ser objeto:

«*Habana 8 de julio.*—Capitan general Jovellar.—Madrid.—Reciba V. E. mis plácemes y con ellos los de toda la isla.—Campos.»

«*Madrid.*—Capitan general, Habana.—Agradeciendo la suya en el alma, envio tambien á V. E. mi más expresiva felicitacion.—Jovellar.»

El *Diario Oficial* de París publica la carta siguiente:

París 6 de julio de 1878.

Señor redactor en jefe:

«S. M. el Rey D. Alfonso, en telegrama de ayer tarde fechado en el Escorial, me encarga expresar en su nombre su gratitud á todos aquellos que le han dado muestras de simpatía durante la enfermedad de S. M. la Reina, igualmente que á cuantos, asistiendo ayer al servicio celebrado en la iglesia de la Magdalena, se han asociado á su dolor.

En la imposibilidad de dirigirme directamente á cada uno en particular, ruégoos, señor redactor en jefe, os digneis conceder á esta carta la publicidad de vuestro diario, y de admitir, con mi agradecimiento, la seguridad de mi consideracion distinguida.—*El marqués de Molins.*»

Segun telegrama recibido de Puerto-Rico, el vapor español *Castilla* llegó ayer tarde á dicho puerto.

Como ya saben nuestros lectores, España ha obtenido lauros muy grandes en su seccion de Bellas Artes en la Exposicion de París.

Segun las noticias oficiales, nuestros pintores han obtenido los siguientes premios:

Medalla de honor: Sr. Pradilla.

Primeras medallas: Sres. D. Federico Madrazo y su hijo D. Raimundo Madrazo.

Segunda medalla: Sres. Rico y Plasencia.

Mencion honorífica: Sr. Rivera, pintor español en París.

Además se han dado tres grandes diplomas de honor para nuestros pintores difuntos Sres. Rosales, Fortuny y Zamacois.

El vapor americano *Lizzie Henderson*, salió para Cayo Hueso ayer tarde con tres pasajeros.

Se han verificado con gran pompa en la catedral de Burdeos, solemnes honras fúnebres que ha costeado la colonia española en aquella capital, por el descanso del alma de la reina doña Mercedes. Ha oficiado de pontifical el cardenal Donnet, y han asistido las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, el cuerpo consular y los españoles residentes en Burdeos.

Esta mañana, procedente de Veracruz y escalas, llegó el vapor americano *City of Mérida*, con 25 pasajeros para esta y cinco tránsito para Nueva-York, para donde sale mañana.

En el puerto italiano de la Spezzia se ha botado al agua el buque titulado *Dandolo*, con asistencia de los reyes, de la córte y del cuerpo diplomático. Con este motivo la escuadra italiana ha ido desde Tarento á la Spezzia.

El gobernador de Tarragona ha dado al gobierno, por el telégrafo, explicacion detallada de su conducta y del bando que publicó con motivo de los crímenes cometidos en su provincia.

En el Stock-Exchange de Lóndres se considera inminente emision de un empréstito ruso de la paz. El *Statist* procura preparar al público á la idea de ese empréstito, que será lanzado en breve en el mercado de Lóndres.

Para Santander, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 906 pasajeros, salió ayer tarde el vapor-correo español *Guipúzcoa*.

De Viena anuncian que las poblaciones slavas y el partido militar se encuentran satisfechos de la nueva política que sigue la monarquía. Aún se añade que en Hungría los magyares ven con ménos recelo la ocupacion de las dos provincias otomanas.

El cuerpo de ejército que entrará en la Herzegovina se compone en gran parte de regimientos húngaros.

Ayer por la tarde entró en puerto procedente de Nueva-York, el vapor americano *City of Washington*, con 36 pasajeros.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Washington* llegado ayer tarde á nuestro puerto, procedente de New-York, hemos recibido periódicos de la Península, cuyas fechas alcanzan al dia 18 del pasado.

Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos.

DEL 12.

—S. M. el rey ha venido solo á Madrid, y se ha vuelto al Escorial en el tren expreso, acompañado de sus hermanas las jóvenes infantas. Como decimos en otro lugar, el Nuncio, portador de una carta de Su Santidad, ha sido recibido.

Durante el Consejo que ha durado desde las nueve y media hasta las once y media, S. M. el rey mandó llamar á dos distinguidos generales de quienes intemperantemente se ha ocupado la prensa estos dias.

Dichos generales acudieron á las dos en punto, S. M., con una entereza que demuestra la atencion que presta á los asuntos públicos en medio de su dolor, ha hablado el lenguaje severo de la ley y de la disciplina, poniendo término decoroso á una cuestion que desde el momento en que se habia hecho del domio público, no podia ni debia seguir adelante.

La augusta intervencion del jefe supremo del ejército, ha sido unánimemente aplaudida.

—S. M. el rey no ha recibido hoy mas que al Nuncio de Su Santidad, quien entregó al jóven monarca una sentida carta de Leon XIII.

A las cinco de la tarde ha salido para el Escorial acompañado de las infantas y de los señores marqueses de Santa Cruz.

—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha quedado acordada la concesion del título de marqués de Victoria de las Tunas á favor del general Prendergast; el nombramiento del sr. Alcaraz para fiscal de la Audiencia de Madrid, y el del magistrado mas antiguo de la misma para ministro del Tribunal Supremo.

Tambien se acordó la concesion de cuatro grandes cruces del Mérito Militar á otros tantos brigadieres del ejército de Cuba, á propuesta del general Martinez Campos, y la concesion de la gran cruz de Cárlos III al comandante general del apostadero de la Habana, Sr. Valcárcel.

—El martes próximo vendrá á esta capital S. M. el rey. Presidirá el Consejo de Ministros que se celebrará el mismo dia y recibirá á los embajadores estraordinarios que llegarán á Madrid uno de estos dias para asistir á los funerales que habrán de celebrarse en San Francisco el Grande.

—El Sr. D. Mariano Cancio Villamil ha regresado á la Coruña para arreglar asuntos de familia antes de volver á la isla de Cuba como director general de Hacienda. Una persona muy importante deja la política y la administracion para ponerse al frente del Banco hispano-colonial en Cuba.

—Hoy ha sido votada definitivamente en el Senado la ley de reemplazos del ejército.

—El Consejo de Ministros celebrado ayer se ocupó, además de los asuntos que indicábamos oportunamente, de la forma en que serán remitidos á Cuba los fondos realizados para el pago de las atenciones mas apremiantes de la isla, y de los proyectos que estudia el Sr. ministro de Ultramar para mejorar las Antillas.

El señor ministro de la Gobernacion sometió á la consideracion de sus compañeros una pequeña combinacion de gobernadores, por la cual son nombrados, de Barcelona el Sr. Perez Cossio y de Zaragoza el Sr. Garhitorena.

El ministro de Hacienda dió cuenta de algunos espedientes de su departamento, y el presidente del Consejo expuso el estado de la política en general desde la última conferencia que tuvo con S. M. y de los debates parlamentarios.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado y acordaron algunos detalles referentes á las honras fúnebres que habian de celebrarse el dia 17 en la igles

prematuros aún cuantos cálculos se hagan sobre este particular.

☑—Mañana mártes, á las nueve, se celebrarán en la capilla del Monte de Piedad honras fúnebres por el alma de S. M. la Reina D.ª Mercedes. Con este motivo no se abrirán las oficinas del establecimiento hasta las diez de la mañana.

DEL 17.

El señor ministro de Ultramar se ocupa con preferente atencion de los asuntos económicos de Cuba, y hasta que las necesidades financieras se presenten, no ha querido completar el empréstito para que se halla autorizado.

Segun datos de un colega, hasta ahora ha contratado 7 millones de duros (140 millones de reales), al tipo de 9 por 100 y sin garantía de ninguna clase, cuya suma vendrá en pastas á Madrid para ser amonedada en la fábrica nacional y poder remitirse á la Isla de Cuba, operacion ventajosa al Tesoro y superior al sistema de girar desde la Habana contra las cajas de la Península.

Con esas pastas el Banco de España facilita por el pronto 40 millones de reales en oro, que se enviarán en breve á la Habana.

—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, habiendose tratado de varios asuntos de interés general.

Tambien se ocupó de algunas formalidades respecto á la solemnidad religiosa que tendrá lugar mañana en la iglesia de San Francisco el Grande por el alma de S. M. la Reina doña María de las Mercedes.

—Esta tarde á la una han sido recibidos por S. M. los honores correspondientes á su categoría, los embajadores extraordinarios de Alemania, Italia, Inglaterra, Francia, Bélgica y Portugal, que traen la mision de asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina doña María de las Mercedes tendrán lugar mañana á las nueve en la iglesia de San Francisco el Grande.

Han llegado á Madrid para asistir á los funerales Régios, los obispos de Jaen, Victoria y Cuenca, y se espera á los de Avila, Palencia, Orihuela, Valladolid, Sigüenza y algunos otros.

—El Sr. Moyano ha desautorizado en la sesion de esta tarde las declaraciones formuladas por el señor conde de Xiquena. Los moderados históricos no logran entenderse.

—El Sr. Cossio saldrá para Barcelona á tomar posesion del gobierno civil de aquella provincia del viérnes al sábado próximos.

—Mañana juéves se reunirá en casa del señor conde de Puñonrostro la junta directiva del partido moderado. A esta reunion no asistirá el señor Moyano, y en ella los Sres. Gutierrez de la Vega y Gil Osorio darán cuenta de la entrevista que por encargo de la junta celebraron con dicho señor.

—En breve publicará la *Gaceta* varios decretos referentes al régimen que ha de seguirse en Cuba, atribuciones del gobernador general de la isla, division territorial, gobiernos de provincia y organizacion provincial y municipal de la misma.

DEL 18.

El general Jovellar fué recibido ayer por S. M. el Rey.

El señor presidente del Consejo de ministros ha terminado su magnífico discurso, negándose una vez más á emitir opinion, á nombre del gobierno, respecto de la duracion legal de estas Córtes.

La cuestion es prematura. Cuando llegue el caso se planteará y se resolverá de acuerdo con la iniciativa régia.

Y si entonces, decia el Sr. Cánovas, ocupase el poder otro partido que resolviera la cuestion en determinado sentido, cualquiera que este fuese, yo desde unos á otros bancos apoyaria la solucion que se acordase.

Este es el proceder de los verdaderos hombres de gobierno.

—Varios enviados extraordinarios irán mañana al Escorial á ofrecer sus respetos á la princesa de Asturias, y despues de visitar el monasterio, continuarán su viaje. Otros permanecerán aun algunos dias en España con objeto de visitar Toledo y otras poblaciones históricas.

El señor conde de Greppi obsequiará hoy con un banquete íntimo, al que están invitadas varias distinguidas personas políticas, al enviado extraordinario de Italia.

—Las tareas de las Córtes, segun *La Correspondencia*, terminarán en la presente semana, si por caso imprevisto no se prolongaran algun dia más. El mismo periódico dice que muchos diputados tienen anunciada su marcha de Madrid para el lúnes próximo.

GACETILLA.

Más vale así.—Causas completamente agenas á la voluntad de los directores del periódico *La Estudiantina*, y que se presentan con frecuencia al inaugurar una publicacion periodística, han hecho que el primer número de dicho semanario no haya visto la luz pública el domingo 4 del corriente mes, como estaba anunciado; pero orilladas todas las dificultades que se presentaban, saldrá definitivamente el domingo 10 con trabajos muy apreciables, segun se nos asegura.

Beneficio.—Como prometimos á nuestros lectores, á continuacion publicamos el programa de la funcion que á beneficio de los fondos de la sociedad Recreo de Obreros ha de tener efecto el domingo 11 del presente en el gran Teatro de Tacon:

1.º—Sinfonía de la ópera *Semiramis*.
2.º—Rigodon titulado *Los nets del almuzaers*, cantado por la sociedad coral «Dalduras de Euterpe.»
3.º—La pieza en un acto titulada *Lo que falta á mi mujer*.
4.º—Cancion de la gitana de la zarzuela *El estreno de una artista*.
5.º—La divertida pieza en un acto titulada, *La pava trufada*.
6.º—Aria del terror de la ópera *Roberto il diavolo*.
7.º—El schotis titulado, *El primer amor*.

La variedad del programa llevará indudablemente una buena entrada al gran teatro el domingo próximo.

Robo.—Un individuo se presenta en una tienda de la calle de Teniente-Rey; hace compras por valor de 100 pesos billetes; propone le acompañe un dependiente hasta su casa donde le entregará el valor de los efectos comprados, y cuando aún no habia dado dos pasos fuera de la tienda emprende la fuga. El caco no ha sido habido hasta la fecha, ni los objetos recuperados.

Desgracia.—Un negrito de diez años se ahogó ayer en el Almendares, cerca del Puente de la lágrima.

No ha sido posible extraer el cadáver á causa de lo turbio del agua.

El que en un foso se duerme.... Pues señor, es el caso que un hijo de Adan, se encontró anoche magnífico dormitorio en unos fosos que hay cerca del café del Coliseo. Convidóle el fresco de la noche, y en los brazos de Morfeo se dejó acariciar por las auras nocturnas, y lo que es más sabroso aún, por los pájaros nocturnos, sin que de su delicioso sueño fueran parte á despertarle las ráfagas de las primeras ni los trinos y aleteos de los segundos. Pero como la dicha en este mundo nunca es completa, en cambio de aquel sueño, rodeado de todos los esplendores de la noche, bajo el manto estrellado de los cielos y el acompasado rumor de todas las armonías de la naturaleza (que por la noche son muchas), nuestro héroe se encontró nada ménos que como si se hubiese dormido en su acostumbrado lecho; pués él, que para hacer más poético su sueño, habia querido dormir como aquellos románticos amantes de los pasados tiempos, ó tal vez por pudorosos escrúpulos, vestido de la cabeza á los piés, vió con espanto que con los rumores de la noche, las estrellas del cielo y las caricias de Morfeo; habian tambien volado su levita, chaleco, sombrero y pantalones, así como una cartera que contenia 53 pesos; y con los resplandores de la aurora habian venido su desengaño y espantosa desnudez.

Hé aquí los peligros de dormir en el seno de la naturaleza, entre las auras y los pájaros nocturnos, porque esas auras no vuelven y porque esos pájaros tienen alas muy diestras y se van á encantar otras regiones.

Quisicosas.—Un enfermo, que tiene la cabeza llena de recetas y de prescripciones higiénicas, ve entrar en su casa al médico, en el momento en que se dispone á sentarse á la mesa.

—¡Ah, doctor! —exclama:—llegais á propósito. Decidme: ¿se puede comer en ayunas?

* *

Hablan en el campo varios muchachados uno de los cuales vuelve sonriendose muy satisfecho del entierro de su tio.

—No tu causa pena alguna el que tu tio se haya muerto?—le preguntan.

—Oh, sí—contestó—pero me he consolado, porque cuando me muera le encontraré en el cielo.

—Pero no le reconocerás.

—¡Vaya si lo reconoceré!; miraré con cuidado á todas partes, y cuando vea un ángel con la nariz muy encarnada, diré: ese es mi tio!

* *

Una jóven va á ser madre en condiciones bien poco satisfactorias. El padre «ha hecho malos negocios» y no se halla presente, por la sencilla razon de que está en presidio. En el círculo de la familia reunida, se habla de esta circunstancia.

Llega el médico, que no está al corriente de nada, y despues de una rápida mirada:

—Y bien, señora—dice,—no me separaré ya de usted. A puesto por un niño, que se parecerá á su papa...

La jóven suspira debilmente:

—Mama.. echa la llave á la gabeta.

* *

Una criada recien llegada de su pueblo y que acaba de entrar al servicio de una señorita:

—¡Bueno, ahora pide el baño! Qué es lo que guardarán estas señoritas para cuando están enfermas!

* *

En carnaval:

Un caballero, avaro si los hay, se pasea con una señora ante la cual desea conservar todo su prestijio.

Un pordiosero cubierto de harapos, se acerca tendiéndole la mano, que él rechaza sonriendo, y diciendo por lo bajo á la señora:

¡Qué graciosos disfraces se ven este año! Figuraos que ese es uno de los Rothschild.

La Junta general del Comercio celebrará una reunion el miércoles 7, á las tres de la tarde en la calle de Baratillo núm. 5, con objeto de elevar una exposicion á S. M., haciendo presente los perjuicios que se siguen al país y á la marina nacional por los crecidos derechos impuestos en la Península á nuestros azúcares.

Recomendamos la asistencia á dicha reunion, á los señores comerciantes, y al círculo de hacendados de esta plaza, pues el objeto de ella no puede ser más interesante para el país.

Reformas.—Con el número de Junio cerró el tomo tercero del periódico mensual de ciencias, derecho, literatura y bellas artes, denominado «La Revista de Cuba.»

Al abrir el tomo cuarto se proponen sus redactores, segun leemos en el prospecto que á la vista tenemos, aumentar dos pliegos más en cada número, con objeto de dar cabida á las cuestiones morales y políticas, de las que hasta la fecha, y por razones que en el prospecto se expresan, no se habia ocupado «La Revista de Cuba.»

Esta innovacion introducida en el programa de «La Revista» no será obstáculo para que conserve el carácter que le distingue, pues que se abstendrá de cuestiones concretas de actualidad ó directas discusiones de nuestras circunstancias locales, ciñéndose al exámen de las doctrinas y los problemas, bajo un criterio exclusivamente científico.

Si la redaccion de «La Revista de Cuba,» obra en lo sucesivo como dice en el prospecto á que vinimos reflexionando, y cuida de ilustrar los problemas políticos, sin descender á la ardiente arena donde batallan las pasiones de partido, bien venida sea la reforma introducida, porque siempre es un noble propósito elevar los espíritus á la region serena de la ciencia, *donde hay consuelo para muchos dolores y esperanzas para muchos desalientos.* Todo otro camino que no sea este en la region de la ciencia y de la filosofía conduce á extraviar el criterio moral y á favorecer las doctrinas de subversion que tanto daño han hecho, y hacen, cuando vienen revestidas de nombres seductores, pero que representan en realidad ideas poco legítimas.

La Revista no aumenta su precio aunque aumente el material, lo cual honra sobremanera al desinterés de su ilustrada redaccion.

Atropello. — Un caballero fué ayer atropellado por un coche de plaza en la calle del Prado, sufriendo por consecuencia la fractura de una pierna.

Siembra y cosecharás.—Los trabajos del Congreso de bibliógrafos reunido en Lóndres el año pasado, comienzan á producir frutos. Trátase de crear un grupo de bibliotecas municipales, distribuidas en los diferentes distritos de aquella gran ciudad.

El Museo Británico no admite lectores que cuenten menos de veintiun años de edad: cierra sus puertas á las cuatro; las cinco ó las seis de la tarde, segun las estaciones, y no permite que sus libros salgan del establecimiento. Estas limitaciones, necesarias, y semejantes á las establecidas en las demas bibliotecas de Lóndres, hacen necesaria la instalacion de otras más al alcance de la masa general de la poblacion.

La organizacion de las bibliotecas municipales en Inglaterra es muy curiosa. En las ciudades más populosas existe un establecimiento central compuesto de tres secciones: 1.º Coleccion fija de libros que no salen del establecimiento. 2.º Biblioteca de préstamos *(lending department.)* 3.º Sala para la lectura de diarios y publicaciones periódicas.

El establecimiento principal, situado en el centro de la ciudad, instala, á medida de la necesidades, sucursales organizadas por el mismo modelo, pero cuyo objeto principal es prestar libros morales, útiles ó instructivos á las clases acomodadas.

En Paris existen hace ya tiempo bibliotecas de distrito, á las cuales da constante impulso la administracion municipal.

En la Habana no existe nada de esto.

—¡Y buena falta que hace!

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se está construyendo en el Cerro á la expresada Vírgen.

	Billetes.
Suma anterior	$ 215 05
Sr. D. Pedro Lacosta	25 —
— — José Fernandez del Campo	25 —
Sra. D.ª Salvadora J. Serrano de Orellana, segunda vez	12 50
— — Clara Romero de Muro	10 —
— — Lucía Perdomo	10 —
Sr. D. Juan Moreno	10 —
— — José Fernandez de Castro	10 —
— — Modesto Ortiz	10 —
Excmo. Sr. Conde de Palatino	5 —
Sr. D. Evaristo Pla	5 —
S. S. D.ª Consuelo Fors de Rosalier	2 —
— — Regina Castro de Estevez	2 —
— — Rosalía M. de la Fuente	3 —
— — Teresa de la Luz de Arango	3 —
Una devota de S. S. de S.	3 —
Sra. D.ª Josefa C. de Radillo	3 —
Señora de Echavarría	3 —
Señta Pelfijero y Serrano	3 —
Sra. D.ª Carmen Ferras	4 50
Sr. Dr. D. Andres de Piedra	2 —
Sra. D.ª Rosario Nuñez	2 —
— — Rogelia Fletes de Toyrit	2 —
— — Antonia Elcina de Posada	2 —
Suma total	2207 05

Habana 5 de agosto de 1878.—Manuel Perez Delgado.

(Continuará.)

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES. — A las 8: «Los pasantes.» — Baile. — A las 9: «La baronesa de la Yuca.»—No hay baile.— A las 10: «Periquit entre ellas.» — Baile.— A las 11: «Canto de ángeles.»—Baile.

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.—Muy señor mio: Sírvase insertar la siguiente manifestacion en las columnas del periódico á su cargo, favor que le agradecerá este S. S. Q. B. S. M.—*Rafael Fleitas.*

A MIS PAISANOS Y AMIGOS.

Habiendo renunciado con sentimiento, por motivos de salud, á formar parte de la patriótica Junta Directiva interina, protectora de la emigracion canaria, sin que por esto deje de considerarme y ofrecerme como un entusiasta soldado de fila para la realizacion de tan filantrópico pensamiento, de incalculables resultados, sean los que fueren los paisanos que en definitiva la realicen; lo pongo en conocimiento de los amigos que han venido á ofrecerme su cooperacion y concurso con terrenos y dinero, para que ahora más que nunca, que se encuentra en peligro de fracasar este benéfico proyecto, que puede contribuir á resolver muchas y graves cuestiones de las más que preocupan al país, redoblen con empeño sus espontáneos y nobles esfuerzos, y sin fijarse en las personas, atentos á la idea, proporcionen los recursos indispensables á los que, salvando todo género de dificultades y aunando voluntades, lo lleven al terreno de la práctica.

Habana 5 de agosto de 1878.—*Rafael Fleitas,* 5a.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rosio de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *La Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Salias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que lejos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»
Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»
A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»
Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»
Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»
D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30 j19

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase V. insertar en su ilustrado periódico en la seccion de Comunicados por el término de tres dias, las siguientes líneas:

Habiendo llegado á mi noticia que haciendo uso de la falsificacion de mi firma, por medio de cartas órdenes, con las cuales han extraido cantidades á varios individuos de esa Capital, con los que tengo negocios, lo pongo en conocimiento de los mismos, por medio de su ilustrado periódico, para que en lo sucesivo, no entreguen cantidad alguna, no dándoles yo ántes aviso por persona ó personas de mi entera confianza.

Habana Julio 29 de 1878.—*José Alcarez Menendez.*—*P. O.*—*Máximo Suviaúr.*

3 j30

CONVENTO SUMMERVILLE

JUNTO Á MÓBILA.

La Sra. D.ª Carmelita Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañar las niñas que pasan á educarse en tan respetable plantel, volverá al referido Colegio á fines del mes de Agosto próximo venidero. Mientras tanto puede verseles en la calle del Tejadillo número 48 ó en la del Obispo 16.

Habana 29 de Julio de 1878.—El agente, *Rafael Perez Santa María.*

10d-j31.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Cayetano, confesor, y Alberto de Sicilia, cármelita.—Continuacion de la Transfiguracion del Señor. Para esto dicen los sagrados evangelistas, que como consigo á Pedro, Diego y Juan, sus hermanos (que eran los más queridos y familiares discípulos suyos, y con quienes solia tratar las cosas más secretas y los que despues le habian de ver desfigurarse y puesto en agonía sudando sangre en el huerto), y los llevó á un monte alto apartado, y se transfiguró delante de ellos.

Llevó el Señor á tres discípulos, que es número bastante para testigos, y no más: porque como queria que este sagrado misterio estuviese encubierto y se callase, y en sabiendo muchos que eso, facilmente se reuniria y derramaria, no hablaría los demas.

No dice el texto evangélico á que monte los llevó el Señor, pero la opinion y tradicion es que fué el monte Tabor, que está cerca de la ciudad de Nazareth, y, como dice San Geronimo, está en medio del campo de Galilea, es redondo y altísimo.

El mismo San Geronimo y Beda, y San Juan Damaseno afirman que la Transfiguracion se hizo en el monte Tabor, tan ilustre por la victoria que en él alcanzaron Barach y Debora de Sisara, capitan general de Jhaim, rey de Canaan; mucho más por haber enseñado el Señor en él, y predicado aquel largo y admirable sermon del monte, que es una suma y prólogo de toda la doctrina y perfeccion evangélica. San Pedro llama á este monte santo por haber sido pisado de los santos pies del Señor y haber su divina Majestad obrado en él cosas tan sublimes y misteriosas.

(Continuará.)

FIESTAS EL JUEVES.

Misa cantada.—En el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 hora de costumbre en Santo Domingo de octava de dicho santo.

Corte de María.—Dia 8. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en San Francisco, y en Santa Clara y en Guanabacoa á la misma imagen en San Francisco privilegiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 4 de julio de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; r, en la region nublosa; i, nubes intermedias; l, movimiento lento; f, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	2	6	HORAS DE LA TARDE. 6	10	2	6
Barómetro reducido	761 55	762 60	761 53	761 53				
Termómetro centígrado	26	32 4	33	30 4				
Tension del vapor de agua	21 45	21 85	22 4	22 15				
Humedad relativa	75 0	65 00	57 00	63 00				
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 02	2 27	1 44	3 91				
Accesso del polvo atmosferico	E	SSO	NNE	ENE				
Viento.—Direccion	1 175	0 679	3 8 8	2 250				
Velocidad en metros por hora			32 25					
Nimbus	26 50	.....	.....	.....				
Cúmulo-estratus	h	i h	h	45				
Cúmulus	.....	.....	.....	i i				
Stratus	.....	.....	.....	.....				
Cúmulo-stratus	h	.....	.....	.....				
Pallio-cúmulus	.....	h	h	.....				
Cirro-cúmulus	.....	.....	i	.....				
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h				
Cirro-pallium	i	.....	i	12				
Cirrus	h	h	h	.....				
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....				
Total de nublados	5			7				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del primer batallon Regimiento Artillería á pie de Edurne, Martin Perez.

Visita de Hospital: Capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Anto lo Barrocal Autos, (por atrasado.)

Parada: Segundo batallon del Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Castillo de la Punta: Primer batallon de Artillería de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Ayuat.

Imaginaria de idem: El tercero de idem D. Tomás Mausilla.

El Coronel Sargento Mayor.—Recado

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.		Sobrantes para mañana
Toros	48	834	á	90 rs.	37
Nov. tejano	60	900	á	80	—
Bueyes	24	480	65 á	70	—
Terneros	49	343	90 á	95	—
Total	181	2557			37

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Toro del pale	Mas	á 55	ces.	lb
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Novillo tejano	Mas	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 40	—	—
Buey	Mas	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Ternera	Mas	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado	Clases. Mat.	Cas.	Nº de reses	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	42	10	142	427		M. á 100 C. á 110	293
Carneros	—	—	37	89	—	100 á 110	75
Chivos	—	—	14	14	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Manteca	á 55	cts.	libra.
Mas	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 5 de Agosto de 1878.—El Administrador, Guillermo de Arro.

COMUNICADOS.

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO, invento de Salias, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo espectáculo, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías. Jl 19

JOAQUIN BRAMON,

ANTIGUO MÉDICO HOMEÓPATA.

Para que llegue á noticia de todos, ofrece su práctica médica fundada en el criterio de treinta años; y en especial para el cáncer y la tisis incipientes; el hidrocele, el catarro de la vejiga, los obanillos, el escirro, y para el herpe, causa de tantas enfermedades, y predisponiendo á la tisis, al cáncer, á la apoplegía y á la parálisis.

La Homeopatía de hecho se ha aclimatado en todos los países, en América como en Europa; es un elemento de gran progreso, sin que nadie se atreva á disputarla su concurso; por que tampoco nadie puede disputarla, las curaciones que viene alcanzando visiblemente hace medio siglo; y son á la verdad dignos de consideracion los medios que emplea, y la visible economía que produce, por cierto nada despreciable.

Las enfermedades de la mujer y de los niños han hallado el gran elemento para armonizar las afecciones nerviosas que dominan en aquella, y la infancia ha salvado no pocas veces el sarampion, la escarlatina, la viruela el crup y la difercia, reduciendo visiblemente la mortandad.

¿Para qué negar, que la Homeopatía está desheredada de todo lo que lleva el sello oficial? sin embargo, llena en lo civil, el vacío que deja en los asilos de Beneficencia: ya que la solicitan con interés desde el grande hasta el obrero.

La publicidad es uno de los medios de mayor progreso; y á ella apelamos en cumplimiento de un deber, que en cierta manera exige la humanidad, reclamando la ciencia de todos.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87. 13 jl

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. 6a7a VIRTUDES n. 13.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO. LUZ 45. ESPECIALIDADES. Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

NICOLÁS G. CORONADO Y PILOÑA.

Profesor de idiomas con título académico, desea emplearse de noche, que tiene desocupadas. Informarán. Plaza n. 1. 4 j31

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO. Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vías urinarias.—Consultas de 1 á 3. GALIANO 53 (vm)a

GABRIEL ALFONSO GOGORZA,

ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10. 15 ejn

P. ZAMACOIS,

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 38, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 10. 30 ejn

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS,

del Dr. G. Benasach, MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas de 1 y 3. 30 13jn

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO.

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz* Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.º 50

HORAS desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho recursos legales sobre los negocios que se sustentan en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en lo facultativo su tramitacion y despacho.

Se encarga el dibujo de las reclamaciones incidentales de las localidades de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision superior de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demas dependencias del Estado 4ma 13a

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA. AGUIAR 110.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 13a

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS,

ABOGADO. Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 74. 15 ejn

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete, Lamparilla núm. 82, entre Habana y Compostela.

Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingos y dias festivos, de 12 á 3, gratis para los pobres. 30 13jn

GABINETE ELECTROTERÁPICO

BAJO LA DIRECCION DEL DR. FINLAY.

Calle del Prado n.º 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Belot.

De 2 á 4 de la tarde.

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de las enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsiones etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los compromisos serán debidamente atendidas. 30-5j

MIGUEL FIGUEROA,

ABOGADO. Oficios 84.—Entresuelos. 30-22jn

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO

COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION

ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL

APARATOS Ó BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC

RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

ADAPTACION PERFECTA

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO. Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA. LUZ 70. m 25jl

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia bien data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cauilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consultas de dos á cuatro. Compostela 87. J. Bramon. 23 jl

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS. Practica toda clase de operaciones. ESPECIALISTA *en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.*

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort; sin incision ni hemorragia. Aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Hornaza. 30-14my

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA. Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 1. 60 14m

FABRICA DE BRAGUEROS REAL PRIVILEGIO DE JOSE BARO OPISPO 31 ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Dando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. Obispo 31. m ejll

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA. Amargura 37, entre Habana y Compostela. Asa á domicilio de 2 á 4 de la tarde, previo aviso. 30 30jn

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL, CALLE DE LA HABANA N.º 110. *Gran depósito de dientes y materiales para dentistas,* AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Antes que quede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes y privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrificos. CONSULTAS A TODAS HORAS.

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO. Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 17. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 20m

ENSEÑANZAS.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA.—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, OBISPO 16, dará informes y cobrará las cuentas.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase, dirigido por el

Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila.

CONCORDIA ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Leyeron y están visibles los gabinetes de física, química é historia natural, sin los que el año no puede ser *verdad*, y aprobado por el Gobierno General para el próximo curso, será una *verdad* el último año de la 2.ª enseñanza, como lo han sido los anteriores; el que desee convencerse de esta *verdad*, se dirige visitar el Colegio ó preguntar en el Instituto Provincial, y dirá con *verdad*, «La enseñanza del Colegio de San Francisco de Paula es una *verdad*.»

Se están preparando los alumnos que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, y conste

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa calle del Alembique núm. 22 de mamposteria, con un alto al fondo muy fresco de azotea toda con desague á la cloaca, en terreno propio y sin gravamen de ninguna clase, impondrán de su ajuste sin intervencion de tercera persona, calzada del Monte nº 141 establecimiento de ropa de D. Juan Lajara. 8 4a

Se vende la casa calle de San Nicolás núm. 222, de alto y bajo, de mamposteria toda y azotea, de moderna construccion, sin gravámen de ninguna clase en terreno propio y con sus arrimos propios y con agua y desagüe á la cloaca, media cuadra distante de la calzada del Monte y muy fresca; tratarán de su ajuste sin intervencion de tercera persona en el establecimiento de ropa de D. Juan Lajara, calzada del Monte núm. 141. 8 4a

UNA BOTICA muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta capital, informarán Lamparilla 5. 15 2a

Se vende la casa nº 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de mamposteria y azotea ó se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasia. Aguiar 115. 15 19jl

SE VENDE una casa de mamposteria sólida y de buena construccion, está alquilada á un establecimiento, que paga con completa seguridad, en noventa pesos oro, sus dueños que residen en la Península, desean enagenarla, por 1,300 pesos oro estando situada en la Calzada del Monte nº 236, impondrán en la del Teniente-Rey Rey y Salud, impondrán en la del Teniente-Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana. 7 6a

Se vende la casa calle Suarez num. 24, de mampostería y azotea; y un nuevo y elegante piano. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo, 218. 8-9jl

DE MUEBLES.

Se vende una lámpara bronceada con tres luces, una lira, un tocador y dos camas de hierro grande una y de uno otra. Refugio 40. 5 30jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de alas, un jarrero, un palanganero, un sofá americano, 18 portal periódicos de diferentes clases, hechuras y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas, Teniente-Rey 66. 4 18jl

PIANINOS DE PLEYEL.

construidos expresamente para este clima, se venden en la casa central de Juan T. Aguirre y Cº, O'Reilly num. 112, junto á Bernaza; y

PIANINOS

muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, núm. 74, entre Campanario y Lealtad.

Visítense ambos Establecimientos. 5 9jl

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el publico un completo surtido de musica impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Pilt, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoninas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY 6msp24my

CRIADOS HUIDOS.

AVISO.

Se ha fugado del potrero San Francisco, partido de Bauta el moreno Nicanor, de 25 años de edad, ganga, regordete y de estatura baja. Le faltan tres dientes en la encia superior. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 203, haciéndose responsable al que lo abrigue. Habana y julio 27 de 1878. 4bp27jl

VENTA DE ANIMALES.

Se vende el mejor caballo criollo que pueda verse, sirve para jornadas y para plaza ó paseo, se encuentra en la calle del Prado establo del Sr. Ferrero donde al mismo tiempo tratarán de su ajuste ó bien en la casa Aguiar 69. 8 8a

Un magnífico trotador americano, color dorado, que trota la milla en 3 minutos, se vende. Calle de Jesús María núm. 20, entre Cuba y San Ignacio. 4bp 18jl

VENTAS DE CARRUAJES

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño un Cupé casi nuevo, impondrán Empedrado 30. 15 30jl

CARRUAJE PARTICULAR,

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, muy en conchas, de las mejores condiciones. Tambien un piano vertical en escelente estado. Virtudes 141. 4 43jl

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño, se vende en un precio módico un hermoso Paeton, en buen estado de conservacion.

Informarán en la cantina de los baños de mar del Vedado.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los exquisitos vinos Navarros en cajas y cuartolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICAL DAY, ECHICAVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas, marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expendo al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cº—Teniente Rey núm. 6. 6ms18a

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas* y Cª calle de *San Rafael n. 14.* 5my

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.....	año	1873
St. Emilion, escojido...	año	1873
Medoc, escojido.....	año	1874
St. Emilion, escojido...	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de mesa en caja.—Dirijirse: A DUSSAQ y Cº.

TEJADILLO 7.

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVAN A DOMICILIO.

Vino tinto superior.....	á	$8 50	garrafon.
Idem idem viejo.....	á	4 00	idem.
Vino Alella.....	á	5 00	idem.
Vino San Vicente.....	á	4 50	idem.
Vino Navarro.....	á	6 00	idem.
Vino Valdepeñas.....	á	6 00	idem.
Vino Rioja puro.....	á	7 00	idem.

En la CONSTANCIA.

EGIDO 17 entre SOL y LUZ. 8530jl.

HA LLEGADO

el rico vino de mesa de

VALDEPEÑAS.

Y se vende por botellas, garrafones y barriles en el depósito de vinos situado en la calle del

OBISPO N.º 96.

Los acreditados vinos de mesa TINTO y ALELLA marca **PASCUAL** así como los legítimos vinos de

RIOJA, NAVARRA,

CARIÑENA, SAN VICENTE,

PRIORATO, CADAQUES,

PLADELLORENS Y BAUDEGS.

Se venden en botellas, garrafones, etc., en el depósito de vinos situado en la calle del

OBISPO N.º 96,

entre Villegas y Bernaza.

Todos los vinos se dejan probar. 5bp6ag

MISCELANEA.

Se vende una reja de hierro compuerta y cerradura, en precio módico, Amargura 4. 15 19jl

BARAJITAS

para los enamorados y tertulias

con preguntas y respuestas en verso, cuyas contestaciones son siempre picarescas é intencionadas, que excitan á la hilaridad de la ter ulia, edicion iluminada.

La Nueva Principal, Muralla 44. 8 3a

Á 35 CENTAVOS

la docena de piezas de adornos para vestidos; salen casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 5bp26jl

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo nuevos segun los adelantos del dia, se halla espresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados.—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho gran á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. sas

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** ms1jn

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, trabajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran manera á debilitar el enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Pituitosa y periódica producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el unas esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo ó quemando los papeles azoados se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

EL CUBANO.

Este establecimiento, situado en la calle de Teniente-Rey núm. 15, ofrece grandes ventajas á los que quieran favorecerle. Habitaciones frescas, espaciosas y bien ventiladas, servicio esmerado y precios módicos. Además, se admiten abonados á mesa redonda, á precios convencionales.

En los bajos de la casa se alquila una accesoria propia para un almacen, con armatoste para el efecto, ó sin él. *Ver al encargado de EL CUBANO, Teniente-Rey n.º 15.* 4 6ag

A los colejios, escuelas, etc.

Para realizar cuanto antes los grandes Mapas Múndis que valen de 6 á 30 pesos, los vendemos por sólo diez pesos billetes de Banco. Advertimos que por detras tienen otro mapa, y sentarítas las curiosidades geográficas, estadísticas que tienen, que no dudamos recomendarlas.

Los vendemos en este precio por haber recibido órden de realizarlos cuanto antes.

Atencion:

A todo el que compre uno de estos mapas, le regalamos, 1.º un cuarenta ó cincuenta de la próxima loteria, que podrá convertirse en $500. 2.º Le regalaremos 25 tarjetas con sus nombres, y 3.º: Le regalaremos dos cajitas con sabrosas galletitas y otras cositas. Muralla 80. 5bp 7ag

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la isla, y por eso son diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 4 17jl

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

PELETERIA.

Se venda la titulada DEL CIGO, en Cienfuegos dan razon Teniente-Rey 35. 15bp4j

PELO DE VENTA.

Se vende pelo fino y de chino muy superior y barato. Calle de Compostela núm. 69. 2 6ag

CARTON

á 12 pesos quintal. Papel de color amarillo para imprenta á $10 resma. Muralla 80. 5bp 6ag

RETRATOS DEL PAPA LEON XIII.

en bonitos alfileres para el pecho á 50 centavos cada uno. Magníficos jemelos de Niquel con iniciales muy baratos. Juegos de gemelos y botones con cara de negritas á 50 centavos. Gemelos finos con picotea de movimiento á $1. Muralla 80. 5bp 6ag

KALEIDOSCOPIOS Á 10 CENTAVOS.

Bonito juguete para niños, tenemos además mayores de diferentes precios. Muralla 80. 5 26jl

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que haya de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 20bp12jl

¡DINERO BARATO!

Con todas las garantías para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se da dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán cumplidos, casa de contratacion, calle de Acosta nº 33. 60bp4ag

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p. %

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 1, almacen de vivel es.

NOVENAS.

Surtido completo. Libreria é Imprenta LA NUEVA PRINCIPAL, papeleria y efectos de escritorio, de Anselmo Alarcia. Muralla 44. 8P2a

EL HAVRE.

Sastreria, Camiseria y almacen de ROPA HECHA,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

APROVECHEN LAS GANGAS.

SOBRE MEDIDA.

Fino de drill color á $25, 28, 30, 34 y 38.
Idem id. id. id. mas superior á $32, 36 y 38.
Idem id. id. blanco muy superior á $25, 30 y 35.
Idem id. id. Chayot negro y color á $35, 40, 45 y 50.
Idem id. id. id. negro mas superior á $45, 50, 55 y 65.
Idem id. id. Elasticotin clase superior á $35, 40, 75 y 80.

Un surtido de efectos de camisería, contando ademas con uno de los mejores cortadores de dicho ramo.

INMEJORABLE SURTIDO EN ROPA HECHA. 8B29j

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de tipos.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

GALERIA DE ESTAMPAS

ILUMINADAS.

Magnífico surtido de imágenes en todos tamaños, propias para cuadros, escapularios, indicar en los libros, & &, lo mismo que en capillas, alegorías y cromos.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44 MURALLA 44.

TINTA,

á 40 centavos botella.—44, MURALLA 44.

LA NUEVA PRINCIPAL. 8B2a

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.º 4, entre Luz y Acosta. 6bp10jl4my

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulenterio Paz y Gomez.

En esta vasta establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.... $ 31)
Por seis meses.. 17) BILLETES.
Por un mes.... 3)

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía, &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado números 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PILDORAS

DE YODOFORMO FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PRECEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene mas de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo en contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la nutricion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta: en todas las Boticas de Habana é isla de Cuba.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que cun nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja dormir á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos enormemente.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

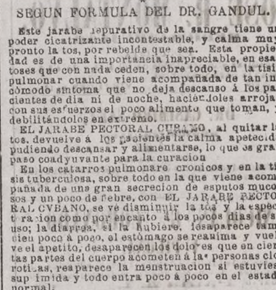

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, tisma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los "los profes" facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin la oposicion, y despues de numerosos ensayos, tuvo pudo menos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 40 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente otros ROBS de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este genero.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de clara, piña, frambuesa, guanabana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis Puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11jl

COSMETICO DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para las **cabezas, patillas, bigotes y cejas,** es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA,

Angeles lo n. 44, esquina á Obrapia.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

FEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos tamaños y modelos, y hacemos cargo de la fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EXPENES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridez y el vigor de la juventud en poco tiempo, sin en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Leriverend. Cura en poco tiempo los catarros rebeldes é antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta, y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones ó inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente científico nuevo, que al parecer conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable en extremo desagradable y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en los principales boticas de esta ciudad, y en Nueva York.

Maldon Lne.

DROGUERIA DE ESCALANTE y Comp. OBRAPIA 54, BALANZA Y ESCALANTE

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es genuina.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas escrutador.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador mas osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que haya sido jamás de averigua cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central» Obispo 33 y 35.—En la botica «Santa Amalia» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio» Obispo.—En la sederia de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José Aguiar esquina á Lamparilla.

BAÑOS TERMAEES

EN SANTA FE,

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fe, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aque
A la belleza de aquel cielo.
A la pureza de aquella atmósfera.
Y á las comodidades de todo
blo.

Todos estos elementos
contribuyen á bienestar
vidos, se suman para el
no.

BAÑOS TERMALES

AGUAS POTABLES

ALIMENTOS SANOS Y FRE

Y por último, un espléndido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Jucaro, á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Pupillo.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

EL GRAN REMEDIO

PARA CURAR Y PREVENIR

LAS ALMORRANAS,

ESCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.

Sabido es, que la temperatura, el cansancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa, y grave algunas veces.

Con el objeto de evitarlas, la esperiencia ha confirmado la virtud de una medicacion, que á la vez de higiénica, tiene la eficacia de prevenirlas.

Bastará usarla un mes para saber cuantos beneficios hay que esperar de ella.

Deposito: En las boticas de Sarra y Cº y de los Dres. Marques, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.

Consultas de 2 á 4, Compostela 87.

J. BRAMON. 8jl

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO

Las pastillas anti-ameticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplásto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito drogueria Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la isla. ms7ms

LIBROS É IMPRESOS.

MÚSICA PARA LAS ESCUELAS

Y PARA LAS FAMILIAS.

Ha empezado á publicarse por entregas de 16 páginas en cuarto, español de buena y correcta impresion, por D. Agustin Domingo y Cano, maestro titular de la escuela Municipal de Jesus del Monte (Habana) con el título de MÉTODO ELEMENTAL DE MÚSICA Y SOLFEO con aplicacion al canto en las escuelas y familias y propio para generalizar su enseñanza hasta en aquellas cuyo profesor no conozca la música, de lo ado de texto por decreto especial, publicado en la *Gaceta* de 15 de abril de 1874 previo exámen y censura de peritos facultativos de ya.

En casa del autor, Marquez de la Torre 45, y en las librerías de Pego y demás de la calle de Obispo, enciclopedia y Propaganda Literaria calle de O'Reilly, de Sanz, Nueva Principal calle de la Muralla, Galería Literaria, Aguiar, Puerta de Tierra y Propagandista, Calzada del Monte y en la principal de Cuba y Teniente Rey de la Habana se manifiesta la primera entrega para que pueda ecsaminarla el que guste.

Se publicará dos ediciones una más económica á 25 cents por billete, á entregar la otra á 35 cts. idem en idem pudiendo suscribirse por entregas pagando dos billetes adelantados segun la edicion que prefieran. Por portada la obra por adelantado á estos se les servirá toda la obra por seis pesos, ó por cuatro, segun la edicion que elijan aunque posen de 5 entregas que aproximadamente se cree tendrá. No puede dirijirse el número de entregas que pueden publicarse cada mes por lo cost. so de la composicion de las 16 pájinas. Pero se hará cuantoes posible para acelerar la publicacion y terminarla en el menor tiempo posible.

Los maestros de las escuelas y colegios, los profesores de música y demás establecimientos que reunan suscripciones por su cuenta para sus alumnos ó marchantes; recibirán once ejemplares por cada diez de pago que directamente pidan al autor acompañando el importe, sea por cuenta, sea por toda la obra. 4 6ag

GRAN CONVITE

dado á las tropas por el comercio de la calle de la Muralla, se rendirá ejemplares